BIBLIOTECA PÚBLICA

Sabado 20 de Diciembre de 1873 BUENOS-AIRES Año II—Núm. 594

IMPRENTA
oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes........... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año........... " [illegible]

Administrador—Benigno R. Velazquez | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

El caso clasificado de cólera de la calle Moreno

Como lo habiamos participado ayer á los lectores de "El Mercantil", la autopsia del cadáver del individuo que falleció ayer en las últimas horas del dia, en la calle de Moreno frente á la cárcel de Deudores, tubo lugar.

La autopsia se hizo con presencia de los Dres. Meza, Doncel é Insiarte, por parte de la Municipalidad y por los Sres. Gil, Tezano, Pintos y otros médicos mas.

El resultado, segun los médicos que primero se mencionan, el fallecido sospechado fuera de cólera, no ha muerto originado por esta destructora enfermedad.

Hemos dicho ayer tambien que el Dr. Meza, à mas de su competencia y certero golpe de vista en estas flajeladoras epidemias habia sido de opinion contraria á lo diagnosticado por el Consejo de Higiene Pública.

Despues de la autopsia practicada ayer de mañana, el Dr. Meza ha corroborado su primera opinion al respecto.—Es decir: que el fallecido de cólera, como el Consejo lo ha afirmado, no ha sucumbido bajo el peso mortífero de la fatal enfermedad.

De la operacion hecha resulta, segun la opinion autorizada y respetabilísima de los Sres. Doctores Meza, Doncel é Insiarte, que una fuerte colerina, de alto grado, estremadamente aguda y fulminante, ha sido la causa, *única y verdadera* que produjo la muerte del individuo atacado, segun otros del terrible *cólera morbus*.

Y la opinion de estos distinguidos y esperimentados facultativos está sólidamente fundada.

He aquí la prueba:

No se ha encontrado en la autopsia del cadáver, la sangre alterada, descompuesta, ó en aquel estado en que *siempre* se encuentra, en *todos* los casos *coléricos*.

El corazon,
Los pulmones,
El hígado,
El bazo,
El estómago.

En fin todos los órganos principales, no han ofrecido á la ciencia médica ningun dato *seguro* ni aún de aquellos que son tan comunes, para juzgar deliberada y resueltamente, que el caso haya sido de *cólera*.

Todo lo contrario, todos esos órganos vitales, salvo el último, se encontraron en perfecto estado.

Hasta los líquidos que eran simplemente gomosos, no presentan absolutamente ninguno de los caractéres que puedan servir de base para diagnosticar, con tanto aplomo y seguridad como lo han hecho varios otros facultativos.

Resulta pues, que segun la opinion de varias autoridades muy respetables de la ciencia médica, no ha habido tal caso de cólera, que ha sido una colerina aguda, fulminante, y nada mas.

No por esto, deben dejarse de adoptar medidas enérgicas, y activas para evitar por todos los medios posibles la propagacion del mal que bien puede degenerar mas tarde en un verdadero cólera.

Y á este respecto la poblacion debe estar tranquila.

El Gobernador, sus ministros, la Municipalidad, las Comisiones de Salubridad, la Junta de Higiene, la Facultad de Medicina, todas las autoridades están esclusivamente ocupadas del asunto, y se practican cuantas medidas se juzgan convenientes y necesarias para combatir la epidemia.

El pueblo debe estar tranquilo, hasta ahora no hay por que alarmarse.

Mañana publicaremos la nota en que dan cuenta los Sres médicos de la autopsia practicada y de sus apreciaciones.

Hasta la hora en que escribimos, no ha habido mas caso que el que nos ocupa, y ese mismo, no ha sido de cólera.

Son inciertos, pues, los otros casos que denuncian ayer algunos de nuestros cólegas con demasiada ligereza.

El estado sanitario es bueno, escelente.

No hay que alarmarse: téngase si, todo el cuidado posible.

Lo que sabemos

A juzgar por lo que sabemos, parece que al candidato de la monarquia lo impelen miras bastantes indecorosas á sentarse en la silla presidencial, sin recordar que no ha mucho tiempo la dejó empapada en sangre por la funesta guerra del Paraguay, la cual, solo sirvió, para esquilmar al pobre pueblo argentino, mientras que los secuaces del hombre de la espada medraban sin escrúpulo ni remordimiento á la sombra del humo homicida de las batallas, y al compas tristo del dolorido llanto que exhalaba el corazon lacerado de la infortunada madre al perder su hijo querido.

¡No mas guerra; queremos paz!

La sangre que se derramó en el Paraguay todavia esta humeante; aun no se han cicatrizado las heridas; recien esta convaleciendo la República Argentina de la debilidad en que quedó desde esa guerra injusta é inicua. En fin, dejemos la guerra del Paraguay, que es uno de los tantos borrones que el G. Mitre tiene en las pájinas de su história, y pasemos à lo que vamos.

Si dice que aspira á la majistratura para hacer á su pais todo el bien de que es capaz un corazon magnánimo y patriótico, no se le puede creer; pues si sus pasos en la vida política fuesen guiados por el loable y sacrosanto anhelo de la prosperidad de la República y no por intereses bastardos que degradan á todo hombre de honor, lo hubiese hecho cuando tuvo las riendas del poder en la mano; pero entonces le pareció mas grato renunciar á esa gloria, y prefirió la triste mision de enlutar el pais con una guerra atroz é inícua como decimos mas antes, de mas de cinco años.

Tenemos en que fundarnos para creer que lo impelen miras poco decorosas al siempre vencido General porque hemos tenido ocasion de que nos pongan en conocimiento un diálogo que tuvo particularmente con el clérigo Tabcada, pocos tiempo despues de la memorable espidicion al desierto en el año 1856.

Del diálogo á que nos referimos solo consignarémos la promesa que hizo, para que el pueblo juzgue concienzudamente las consecuencias que han tenido lugar de esa promesa, y que tendrán indudablemente si vuelve á subir á la majistratura.

Nos causa dolor; pero tenemos que decirlo aunque sea sensible para algunos.

A nosotros tambien nos fué sensible cuando nos dijeron que habian oido pronunciar la senencia del despilfarro de la cosa pública, oyendo esta promesa; ayúdeme á subir al poder que para todos ha de alcanzar (!!)

Sin duda, alguno quedó sin su parte en aquella ocasion, por eso pretende tan obstinadamente otra vez la bida del carruaje de los destinos del pueblo, sin duda, para poder cumplir la *sagrada promesa de, para todos ha de alcanzar*, pero, felizmente. el pueblo argentino, con tantas visicitudes adversas que ha esperimentado en su vida política, ha llegado á tener esperiencia y comprender, que tiene inalienable derecho á instituir el gobierno que le convenga, que nazca del pueblo mismo y que responda á las necesidades apremiantes del pais, y no á fines perniciosos de hombres sin amor á la patria, acostumbrados à repartir lo que es de la comunidad; como si la presidencia fuese una testamentaria, el majistrado que dirije los destinos del pueblo y administra los bienes del mismo, fuese el juez; y los aduladores que lo rodean, los acreedores que se disputan el previlejio del crédito que cobran, para que les paguen primero, haciendo trizas de este modo el patrimonio del desvalido huérfano, que es el pueblo;

Se precisa ser un hombre sin corazon, para mirar con indiferencia tal proceder; pero hoy, el pueblo tiene corazon; tiene conciencia de su soberania, y no dejará que él vuelva á regir sus destinos un hombre q' ha hecho una administracion funesta; que todos sus actos públicos los ha firmado con la sangre del pueblo; que lo ha aniquilado y hecho retroceder de su senda de prosperidad que se habia trasado: hoy levánta la bandera de la libertad; no permitirá que vuelva á ser la presidencia de la República Argentina, un taller de especulaciones particulares, sino el núcleo de sus aspiraciones de su prosperidad de su porvenir, elevándo á la presidencia al ciudadano que proclama el partido liberal; que es el hombre del pueblo y para el pueblo, y no el de las fracciones insurgentes que tienen la ridícula pretension de sobreponerse á la voluntad del pueblo que es la voluntad de Dios.

En vano lucha el partido de los proveedores por demoler la insuperable barrera de la razon y la justicia de que esta parapetado el partido democràtico, porqué será vencido por la fuerza de las cosas, por el axioma del pueblo; y en fin, por que los principios del candidato que sostiene son monárquicos, y las masas populares no pueden sostener jamas principios que no estén en perfecta armonia con sus instituciones liberales.

En vano pretende denigrar la conducta del candidato del partido contrario con el lodo que se le arroja diariamente en la prensa poco culta, porque la conciencia de su vida política y la del partido que lo sostiene está tranquila. No conseguirá empeñarla de ninguna manera por mas acusaciones ficticias que le hagan; ni ese lodo corructivo que nace talvez de los mismos que lo arrojan, manchará ninguna de las pájinas de su historia.

El cólera

Ante ayer nuestro cólega el "Nacional" y nosotros ayer hemos dado á la par de todos nuestros cólegas, la fatal noticia de haberse producido un caso de cólera en nuestro municipio.

Como es natural, esto ha debido levantar en nuestra poblacion una alarma y una agitacion que en medio de todo, bien puede causar mucho bien como mucho mal.

Mucho bien, por que el anuncio cierto ó incierto del caso que nos preocupa, ha puesto en movimiento todos los elementos necesarios para remover las causas que, hace mucho tiempo, vienen siendo un escollo á la salubridad pública y á la buena higiene municipal.

Hasta ahora entre nosotros los elementos legisladores, diremos así, que forman la base de nuestro gobierno municipal, estan en embrion, y no han llegado á la madurez, práctica y perfeccion necesaria.

Felizmente para nosotros, los hombres encargados de la direccion de los mandatos municipales en la actualidad, estan ya aleccionados, y puede decirse que de su esperiencia, de su dedicacion y empeño, como de su abnegacion, podemos esperar mucho, debiendo contar conque esa esperiencia y esa abnegacion nos han de ser fructíferas y provechosas en las actuales circunstancias.

Ademas, las actuales comisiones de salubridad, como la misma corporacion municipal, están compuestas en su mayor parte, de agentes jóvenes y de personas distinguidísimas entre nosotros, por sus antecedentes y sacrificios.

El pueblo pues, no debe dejarse llevar en el primer momento por que atravesamos y en que soportamos la amenaza de un cercano flagelo, que aun puede no propagarse, del pavor y de la alarma, siendo de esperar sea sofocado en vista de las medidas tomadas, al querer producirse entre nosotros.

Por otra parte, tenemos al frente de nuestro municipio un presidente jóven, inteligente y activo.

Ayer no mas, en las primeras horas del dia ya lo hemos encontrado que en un carruage y solo, andaba en procuracion de medidas y disposiciones municipales altamente importantes en este caso.

Asi pues, el pueblo sensato, los gefes de familia, los ciudadanos y habitantes todos, debemos tratar de mantener el órden, de no provocar alarmas exageradas, ni creer que el cólera sea hoy dia una enfermedad tan terrible como se nos ha ofrecido otras veces.

Hoy la ciencia médica, conoce perfectamente la naturaleza de semejante enfermedad; y tiene en sus manos los medios de combatirla con éxito.

En prueba de lo que afirmamos, tenemos el caso producido en Viena en la última exposicion Universal, que ha tenido lugar allí, no hace mucho tiempo.

En los momentos de efectuarse este grande acontecimiento comercial é industrioso, el cólera existia allí y nadie se ha privado por eso de asistir á la esposicion, ni se establecieron cordones sanitarios, ni cosa que se le valga.

Esto nos prueba hasta la evidencia, que ese gran flagelo de otros tiempos no es ya hoy dia lo que era entonces.

Esta afeccion epidémica se vence simplemente, con gran facilidad y no es ni cerca tan terrible y mortífera como la viruela negra, como la escarlatina, el tifus y mil otras enfermedades comunes entre nosotros y que puede asegurarse las tenemos periódicamente.

El cólera es mucho menos terrible que la fiebre amarilla, y mas regular en las manifestaciones de sus síntomas y desarrollo.

Así pues, no hay que alarmarse de un modo fantástico y estúpido. Cuando se producen casos de este género en el seno de las sociedades modernas, es preciso poner en pràctica el dicho aquel, de que AHORA QUE ESTOY DE PRIESA VISTEME DESPACIO.

Los perjuicios que se producirian en nuestro comercio diario, serian tremendos é incalculables; y no es posible limitar la trascendencia de ellos.

Ademas, en el conjunto de las cosas de la vida no es solo la salud física la que importa ó puede importar para ella esclusivamente.

En las modernas sociedades existe un espíritu altamente regenerador y potente que no debemos menospreciar ni desatender por impremeditacion, por flojedad y cobardia.

La existencia de las sociedades no se ampara y fortalece huyendo siempre del peligro ó abandonando el paraje en que estan establecidas.

Las sociedades modernas no son campamentos de ejércitos mas ó menos regulares y disciplinados, no son tampoco tribus nómades y miserables, sin agricultura, sin industria y sin comercio.

En nosotros la salud no es solo la que deba importarnos, son tambien los intereses sociales, intereses políticos, intereses de comercio, de industria de actividad social y progresista.

¿Que seria de nuestro comercio, de nuestras industrias, del desarrollo mismo de nuestra actividad social?

¿Adonde iremos á parar si ahora suceden casos á este respecto, análogos à los de las anteriores epidemias?

Entonces pues, es necesario no mirar con susto los peligros anexos á nuestra propia existencia; y mirar las cosas de la vida como deben ser miradas por las gentes sensatas y de sano criterio.

No alarmarnos es nuestra opinion, sino lo suficiente como para producir en el seno de nuestra sociedad, un movimiento saludable y conveniente á la conservacion de la salud pública, del órden social y de las exigencias de nuestra vida propia.

Esta es nuestra opinion y estas son las ideas y los hechos que deseariamos ver producirse entre nosotros.

Confianza pues y no demos el espectáculo de una sociedad pueril, sin verdadero espíritu y valor cívico y social, en mommentos en que parece querer desarrollarse entre nosotros, una epidemia como la que se nos anuncia.

El Club Republicano

Hace algun tiempo que existe entre nosotros un centro político muy importante, que sostiene la popular candidatura del Dr. Alsina y que tiene sus reuniones en la calle de Armonia, entre Lima y Salta, cuyo presidente es el ciudadano D. José Gilger y que por lo numeroso y entusiasta de su composicion, merece bien que hagamos de él una mencion especial en nuestras columnas.

Este Club aunque muy humilde y tranquilo, despues de haber contribuido con su numeroso contingente al triunfo que ha obtenido el pueblo en la última inscripcion, ha hecho últimamente, en la noche del Miércoles 18 su manifestacion y la proclamacion de nuestro candidato.

Con este motivo en la noche del miércoles último el "Club Republicano" ha estado de felicitaciones y ha recibido en sus salones las visitas y los cumplimientos de muchos entusiastas partidarios del Dr. Alsina.

La reunion efectuada no bajó de trescientas personas y el entusiasmo que reinó en esa noche entre los ciudadanos que lo forman fué digno y verdadero.

Reinó el mayor órden, y su presidente como la comision que lo dirije llenaron espléndidamente su mision.

La Comision del "Club Republicano" la encabezan los señores don José Gilger como Presidente, y como secretario el señor don Avelino Ferreyra.

Felicitamos á estos señores y á los miembros del "Club Republicano," por su espléndida manitacion del miércoles último.

Exaltacion de la Cruz

Diciembre 16 de 1873.

I

¡O tempora ó mores!

No pasaremos bajo silencio el hecho escandaloso de que ha sido testigo el pueblo, cuyo nombre sirve de efigrafe á estas líneas, y que con harta repugnancia traza nuestra pluma; pues de muestra hasta que punto alcanza la disolucion en aquella esfera que se trata de culta y que encubre sus vicios ignomiosos con el antifaz raido de la hipocresia simulando la hidalguia y la caballerosidad.

El hecho que nos obliga á tomar la pluma será corto de referir y su juicio fácil de formar.

Dias atrás llega á esto pueblo un jóven, vecino de un pueblo inmediato. Ese jóven denota por medio de sus estravagancias que no está en su cabal juicio, gasta sin reparar una regular cantidad de dinero que llevaba consigo; con los objetos comprados invita á cuantos individuos conocidos y desconocidos se le presentan y para conclusion de fiesta se pone á jugar dinero, concluyendo sus desaciertos el dia 8 del corriente cuando vino un miembro de su familia á llevarlo al pueblo de su partido.

Que un individuo sin rango ni posicion, un individuo falto de luces y por lo tanto entregado á merced de sus instintos le haya hecho frente, eso no nos causa estrañeza. Pero, para cúmulo de verguenza y desdoro, un señor empleado nacional, miembro de una de las mejores familias de este pueblo se puso á ganar dinero con ese jóven infeliz, y como iba á la *fija* le ganó sin ningun peligro.

Es muy cierto que cuando un hombre esta acostumbrado á depositar la moral bajo la carpeta de una mesa de juego nada le cuesta cometer un acto vil, y cuando se olvidan los deberes de la familia poco ó nada cuesta olvidar la conmiseracion para con los desgraciados.

¿Que moralidad inculcará en las jóvenes almas que el gobierno ha confiado á sus cuidados ese preceptor!! que sin pudor ni recato alza la cínica bandera de las acciones inmundas sin temor á la reprobacion de las gentes de bien?

¿Qué garantias pueden ofrecer tales individuos á la candidatura Mitre, representada por los que despojan á sus mismos correligionarios políticos? por ellos flor y nata del antitesis de la canalla Alsinista.

No podemos callar ese atrevido consorcio del vicio y la inmoralidad que se manifiesta á la luz pública; sino ha de haber castigo para él, que se oculte y no se dé en espectáculo vergonzoso!!!

Tal es, señor Redactor, el procedimiento observado dias pasados por el señor preceptor de la Escuela infantil en este pueblo, D. José Anastacio Sosa, harto conocido por medio de este periódico por las repetidas denuncias de su inícua conducta como inmoral y fomentador de los juegos de azar, su verdadera vocacion.

Para finalizar diremos; que si este año se hubiera examinado sus discípulos en retórica de *cuarenta hojas y cuatro capitulos*!!! hubieran merecido sin duda, la nota de sobresalientes y felicitados discípulos y maestro á unanimidad por la mesa examinadora.

Saluda al señor Redactor, con toda consideracion.

Un transeunte,

Campo de batalla

Don Gonzalo, Diciembre 10 de 1873.

Sr. Redactor:

Estimado amigo:

Interpretando el justo deseo que tendrá vd. de conocer los detalles de la batalla de D. Gonzalez, en la que el ejército del Paraná se ha cubierto una vez mas de gloria, derrotando completamente el ejército entreriano del rebelde Lopez Jordan, me apresuro á darle aunque á la lijera aquellos detalles que á mi juicio creo mas interesantes, reservándome para despues el hacerlo mas estensamente.

El dia 8 del presente como á las tres de la mañana marchó la vanguardia nuestra de "Marca Chica" en direccion al "Alcarazito" donde se encontraba Carmelo Campos con la vanguardia enemiga en número de dos mil y tantos hombres, donde llegó despues de haber hecho una marcha de 14 leguas al trote y galope la 1ª Brigada de caballeria de linea compuesta de los regimientos 5°, 7° y 30 de Agosto.

Avistar estos bizarros Regimientos al enemigo que los esperaba ya en linea tendida y llevarle el ataque todo fué uno.

El enemigo hizo esfuerzos inauditos por contrarestar el choque de nuestros bravos, pues contaba con triplo número de fuerza, pero no pudiendo resistir el empuje de nuestras lanzas se pronunció en derrota, siendo acuchillados y perseguidos por espacio de dos leguas.

En este brillante hecho de armas unos de los Cuerpos que mas se ha distinguido ha sido el 30 de Agosto, que no obstante ser de G. N. ha rivalizado en calor y disciplina con los mejores cuerpos de linea; á este le cupo la gloria de tomar dos estandartes al enemigo, muchos prisioneros y hacerles muchos muertos, entre los que se encuentran los llamados coroneles, Dolores Palomo, Calistro Montenegro y Castañer, principales cabecillas de la rebelion.

En esta jornada, dejó el enemigo 300 y tantos muertos en el campo de batalla, ciento y tantos prisioneros, entre los que se cuentan muchos oficiales y como dos mil caballos.

—Este combate fué precursor á la batalla del 9.—A este triunfo se sucedió lo completa victoria del dicho dia en los memorables campos de D. *Gonzalo*.

Pocas batallas tan reñidas y laboriosas como esta.

Despues de tres dias de marcha consecutivamente sin comer ni descansar, nuestros soldados q' pueden llamarse modelos de valor y de sufrimiento llegaron al campo donde el enemigo que habia elegido de antemano sus posiciones pretendia en vano disputarles la victoria.

La batalla principió como á las tres y media de la tarde indicada por los fuegos de nuestra artilleria y contestada por la enemiga: un momento despues se dejaba oir el fuego mas nutrido y entusiasta de mosqueteria qué he oido en mi vida.

Razon tenia el bravo Lavalle cuando en su parte de la toma de La Paz decia: que el inventor del Remingthon debia acordarse una patente de invencion.

El enemigo muy particularmente la infanteria se ha batido con un valor digno de mejor causa.

Han habido episodios muy lindos en esta batalla.—Tres batallones de infanteria enemiga avanzan por el frente de nuestras lineas en direccion á nuestras piezas de artilleria mandados por Vera á quien habia ordenado Jordan se las llevase: la infantería nuestra que no pasaba de 800 hombres tenia que atender los flancos y la retaguardia de nuestro ejército que estaba amenazado, porque el enemigo siguiendo su antigua tàctica nos rodeaba. Entonces el ministro de la guerra en campaña que con un valor y una serenidad digna de todo encomio se le veia en todas partes ordenó verbalmente al gefe del "Regimiento 30 de Agosto" sargento mayor D: Ernesto Rodriguez que cargase à la infanteria que tenia á su frente, mientras venia de la segunda línea otro batallon nuestro.—Este bravo regimiento conducido por su gefe cargó hasta cruzar las lanzas con las bayonetas de los infantes enemigos.—A su vez el valiente regimiento 5° de caballería de línea contenia con los fuegos de sus carabinas Remingthon la infantería y caballería que amenazaba la derecha de nuestras líneas.

Cerca de cuatro horas ha durado la batalla.

El astro divino llegaba à su ocaso, y los últimos cañonazos disparados en "Don Gonzalo", en medios de esperanzas infinitas eran las salvas imperecederas que anunciaban á la República la muerte de la rebelion de Entre-Rios.

El resultado es espléndido: el enemigo ha dejado en nuestro poder toda su artillería é infantería; de esta la que no ha sido muerta ó prisionera ha ido á encontrar su tumba en el caudaloso arroyo "Don Gonzalo" que para su completa perdicion habia dejado el enemigo á su espalda. El parque, mucho armamento, municiones, prisioneros y varias banderas quedaron tambien en nuestro poder.

El benemérito coronel Gainza ha dado una prueba mas de su valor y de los altos conocimientos militares que posee.—El bravo coronel Ayala y el valiente y sereno coronel Viejobueno y otros tantos gefes y oficiales que hacen honor á nuestro ejército, son dignos de que se les acuerde la justa recompensa á que se hacen acreedores los buenos servidores á la patria. Pues, si por la campaña de Mendoza se hace un general como Ivanouski, con mas razon merece serlo el coronel Gainza que ha ganado una verdadera batalla, y si por la zapallada de Ñaembé se acordó un grado de General á los que allí se hallaron, justo es que á los vencedores de "Don Gonzalo" se les dé porque lo han sabido conquistar.

† †

Escándalos en el Rio 4°

Los hombres de principios que gobiernan en Córdoba, ayudados por gefes de la Nacion han dado últimamente una muestra completa de lo que son, con motivo de las elecciones de electores para Gobernador.

Aunque á pesar de que todo el pueblo ha triunfado, y el nuevo gobernante responderá á las libertades políticas de aquella Provincia, bueno es que se conozca por toda la República los medios de que han echado mano para oprimir á los ciudadanos.

La nota que va en seguida, dirigida por el Secretario del Rio 4° al Presidente del Comitó Electoral Argentino es digna de leerse.

Por ella puede verse el respeto á la soberania pública: el amor á las instituciones, el culto á la ley que tienen los partidarios de la candidatura Mitre y Avellaneda.

Recomendamos la lectura de esa nota, cuyo tenor es el siguiente:

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1873.

Al Sr. Presidente del Comite Electoral Argentino, D. Wenceslao Posse.

El infrascripto ha recibido encarecido encargo del "Comité Electoral Argentino" del Rio 4°, de dirijirse á vd. en los términos en que lo hace en la presente nota, poniéndo en su conocimiento los criminales sucesos que se estan desarrollando en aquel Departamento y que vienen poniendo en gran peligro las garantias individuales de los amigos políticos que trabajan allí por la candidatura popular del Dr D. Adolfo Alsina.

Al cumplir con el encargo que se le ha cometido, el suscrito vá á permitirse molestar la atencion del Sr. Vice Presidente, detallando cuanto lo sea posible los hechos que suceden, pidiéndole se sirva trasmitirlos á los miombros del Comité q' dignamente preside.

El 23 del pasado tuvieron lugar las elecciones de los Electores de Gobernador en cuya fecha el pueblo del Departamento en Rio 4° triunfó en la lucha venciendo al poder oficial y local y al poder militar, representado en el Coronel D. Julio Roca, gefe de la frontera Sud de Córdoba.

Desde el dia antes de la eleccion, la lucha presentaba un caracter sombrio por la amenaza que se hacia sentir al pueblo, de esterminio y hostilidad si se presentaba en la mesa contrariando la voluntad despótica de los poderes oficiales, unidos para oprimirlo. Pero apesar de ello, el pueblo confiaba en las garantias que le daban la Constitucion y las leyes y á su amparo descansaba decidido á sostener en las urnas las convicciones que fuera de ellas habia proclamado.

¡Pero cuan engañado estaba, señor, cuando creia poder escudarse en la ley y en el derecho!

El poder oficial que no podia convencerse que la voluntad de sus adversarios que representaban el departamento fuera inquebrantable ante la amenaza y el peligro tomó su verdadera actitud y empezó por hacer efectivas las amenazas que con todo descaro y cinismo habia arrojado á faz de todo el pueblo.

Empezó por mandar citar la guardia nacional al cuartel preparando en la misma gefatura política, con órden de condenarse á la frontera al soldado que faltase á la notificacion.

Destacó un comandante y varios oficiales á la poblacion de Achiras con intenciones de promover conflictos y toda clase de abusos que dieran por resultado ó la interrupcion de la eleccion ó el triunfo por la fuerza, sin mirar en medios. Estos para conseguir su objeto recorrian las calles en completa embriaguez, amenazando de *asesinar* á varios vecinos que, ejerciendo una influencia lejítima no habian aceptado su participacion en los trabajos inmorales del poder.

Allí por los esbirros mandones espresamente se constituia alevosamente en prision à un juez de paz, en ejercicio de sus fuuciones, porque no entrega los fusiles de la comandancia, para fusilar al pueblo.

Esto sucedia, señor, antes de instalarse la mesa de la eleccion, y voy á pasar á los hechos acontecidos durante ella y despues, dejando á la ilustracion de su comité y todo el pueblo argentino, la consideracion que surje de esta série de atentados propios de los tiempos aciagos de *Rosas*.

El pueblo, especialmente de Achiras sobre el cual ha caido toda la ira del poder, recibió con verdadera resignacion y resolucion las criminales amenazas que públicamente le dirjian los enviados del poder oficial y sin darse cuenta de ello, se aprestaba para ejercer el derecho que le acordaba la ley y que un monton de intrusos querian cohartárselos.

Apesar de todas las tentativas violenlas de gefes mandados, para evitar la instalacion de la mesa, esta fué instalada al amparo del respeto que ofrecia todo un pueblo y campaña de ciudadanos pacíficos é impotentes.

Abierto el sufragio empezó á recibirse este con el mayor órden y sin que hubiera mas circunstancia q' la espulsion de algunos gefes y oficiales, de los enviados, q' por la Constitucion provincial no les competia estar próximos á la mesa.

Este desalojo fué perpetrado con la ley en la mano y por mandato de los conjueces de la eleccion.

Apenas tuvo lugar esto incidente inesperado para los que pretendian imponer á toda una poblacion, se pusieron en una precipitada fuga voluntaria hacia el Pueblo de Rio 4.° llevando la noticia de un resultado que no debia el poder oficial jamas dudar: ¡nos han vencido!

Pero á este q' no le era posible aceptar una derrota que le eclipsaba su finjida influencia y que daba mala cuenta á sus partidarios de las promesas que tenían hechas de seguridad en el trinnfo, apelaron en su desesperacion á aquellos caminos en que solo entran los tiranos feroces para matar cualquier jermen que aparece de libertad con el dominio de sus pueblos esclavos.

Mandó montar á caballo una partida de *cien soldados* de linea con un oficial á la cabeza y con órdenes privadas marchó para la póblacion de Achiras, en donde entró á las doce de la noche esparciendo la intraquílidad, y alarma para martirizar mas á sus pacíficos moradores.

Al dia siguiente, sin guardar las pequeñas fórmulas y como si se tratase de grades criminales eran constituidos en prision estrecha en inmundo calabozos varios ciudadanos de lo mas respetables de aquella localidad y por el solo motivo de haber combatido en el terreno legal del derecho al poder oficial en las elecciones que acaban de pasar Entre ellos se encuentran en esa triste situacion D. Carmen Zarado presidente del comité alsinista en aquel punto, don Agustin Ortiz comandante y conjuez y varios otros ciudadanos respetables, que han cometido el delito de afiliarse á la bandera que sostiene la candidatura del Dr. D. A. Alsina. Otros tantos ciudadanos andan esparcídos huyendo del alcance de esos nuevos procónsules q' se han constituido en verdaderos *Nerones* del pueblo.

Es largo y tristísimo señor la enumeracion de todos los atentados q' se han puesto en prática por el poder para subyugar al pueblo á que siguiera una opinion q' su convicciones la rechazaban y al limitarme á constatar estos hechos al correr de la pluma, pasando por encima de otro muchos que podrian servir de cabeza proceso, es contando con que ellos serán bastantes para convencer á ese Comité, cuan arbitraria y alevosamente han sido tratados nuestros correligionarios en el departamento de Rio 4°, por el poder oficial y cuan deplorable será la situacion que los rodea en una penosa prisíon y sometidos á la ira de sus custodias que repr esontan el proconsulado tiránico del interior.

¿Que estraño seria, pues, que mañana se viera surjir de ese pedazo de suelo argentino la anarquia ò la revuelta si los encargados del órden y de la ley son los primeros en impulzarla?

¿Se le podria hacer á sus autores recriminacion alguna?

Juzgàndolos con la conciencia, no; porque los verdaderos delincuentes seran los que pisoteando la constitucion y atropellando las garantias que ella acuerda se doblaran rebeldes à los respetos del pueblo y *sediciosos* á las instituciones que lo rigen.

Abandonar nuestros hermanos de causa en momentos que sufren el martirio cruel de dos poderes tiránicos y despóticos, que no tienen mas principios que la arbitrariedad y el abuso, seria olvidar todo sentimiento de deber y dar un triste ejemplo á los amigos que caen doblegados, por la fuerza bruta, en nuestras filas.

Invocando, pues estos sentimientos, es que me dirijo al Sr. Vice Presidente y por su intermedio á los miembros del Comité, solicitando que impulsando en los consejos de Presidente de la República y él obrando sobre la opinion por los medios pacíficos y legales q' nuestras instituciones garanten, procuro reparar los males indicados y mejorar la triste situacion de nuestros amigos políticos, condenados á la persecusion por el solo delito de tener convicciones propias y el valor bastante para hacerlas triunfar en las urnas electorales.

Con este motivo y cumpliendo el encargo que he recibido, me complazco en ofrecer al Señor Presidente las consideraciones de alta estima.

Dios guarde á Vd.

José Gomez.

El cólera

Ante ayer por la tarde, el Consejo de Hijiene recibió una nota en que se le comunicaba que en la Boca del Riachuelo se habian desarrollado varios casos de cólera.

Esa nota fué pasada al gobernador de la Provincia, y á la noche recibió un aviso por el o tilo.

Ayer por la manana las autoridades municipales estaban en posesion de lo ocurrido.

Pero casi á la misma hora, la municipalid, recibió aviso de los Dres. Argerich y Golfarini q' en la calle de Moreno núm. 32 habia un enfermo de *cólera morbus*.

Inmediatamente el Presidente de la Municipalidad celebró una conferencia con el Gefe de Policia, los médicos municipales y varias otras personas.

Se dispuso el reconocimiento de los enfermos, empezándose por los de la Boca.

Segun los médicos que asistian á los dos enfermos que habia, no era cólera, no siendo esta la opinion de otras personas.

Los médicos que practicaron el reconocimiento así lo declararon, diciendo que faltaban muchos síntomas caracteristicos de esa enfermedad.

Uno de los enfermos se encuentra ya casi completamento restablecido, el de la Boca.

Siguieron con el de la calle de Moreno No. 32, sobre el cual tenemos los siguientes detalles:

Su nombre es José Maria Cores, de nacionalidad español; natural de la provincia de Pontevedra, de 30 años de edad y de estado casado.

Vivia en la calle de Venezuela No. 36 y era peon de la máquina de la imprenta del "Correo Español."

Antiyer por la tarde habia comido una gran cantidad de damascos, bebiendo en seguida un poco de agua

A las once de la noche se enfermó, encontrándose en la imprenta citada; y recien á las cuatro y media de la mañana de ayer fué conducido, on á su casa, sino á la de un pariente que vive en la de Moreno ya citada.

Luego de ser reconocido por los Dres. Golfarini y Argerich y de ser desalojada la casa completamente por los inquilinos de ella, se le puso en observacion hasta que llegaron los médicos para practicar el reconocimiento.

Se hizo este y de él resulta. que *si bien tiene algunos síntomas que aparecen ser los del cólera*, no tiene aquellos que lo *caracterizan* como ser los calambres etc.

Se desesperaba de salvarlo, y quizás á estos horas ya no exista.

Dado caso que esto suceda, la seccion de Higiene municipal acompañada de los mienbros del Consejo de Higiene Pública practicarán la autopsia, y *entonces recien se sabrá si es ó no cólera la enfermedad.*

Los medicos que asistieron á esto fueron el Dr. Insiarte, Dr. Evaristo S Pinedo, Dr. Félix Pinedo Dr. Luis M Drago, Dr. Justo Meza, Dr, Ricardo Gutierrez, Dr. Juan Angel Golfarini y Dr. Juan A Argerich.

Por lo espuesto, se vé claramente, que aun nada se sabe de positivo respeto á las voces que corren.

Ademas se nos ha asegurado por personas que merece crédito, que el juez de Paz de San Fernando ha oficiado al gobierno dándole cuenta de haberse desarrollodo en este pueblo un caso sospechoso, y que se considera de cólera.

El gobierno estuvo ayer haata las seis de la tarde en conferencia con el Consejo de Hijiene.

Para anoche á las ocho y media estaban citados á casa del gobierno provincial los médicos de la ciudad, para deliberar con el Sr. Gobernador y el Presidente de la Municipalidad:

1° Si el caso es de cólera ó no.
2° Las medidas que deben adoptarse.

El Presidente de la Municipalidad tambien debe haber celebrado anoche una coiferencia con los de las comisiones parroquiales de Salubridad, que fueron citados urgentemente.

Si no es posible, daremos cuenta de lo que se ha pasado, antes de cerrar este número.

De todos modos, es necesario disponerse á afrontar con serenidad lo que venga.

La higiene rigorosa en todos sentidos es la que debe salvarnos.

Las autoridades deben proceder sin atolondrarse y atender á todas las necesidades q' se presenten.

El pánico y la confusion no hacen sino aumentar las desgracias.

Es un disparate el que aconseja *El Nacional* alarmando á la poblacion y aconsejando á todos que abandonen la ciudad.

¿Será para que mueran como perros los atacados, sin el auxilio de la ciencia que salva en la mayor parte de los casos?

Deben tener cuidado los que escriben en estas situaciones, que no se puede jugar con la salud de un pueblo.

Mañana daremos los pormenores que recojamos.

Puede muy bien suceder que el caso que alarma no sea de cólera; y que si lo es no se repita en forma de epidemia.

La alarma debe desaparecer por dos causas.

La 1.ª porque ella no hace sinó predisponer à adquirir la enfermedad, si la hay.

La 2.ª porque aun no hay una verdadera constancia de la existencia del cólera.

"La Libertad"

Actualidad

El Sargento Mayor D. Daniel Cerri

Se nos pide la publicacion de lo siguiento, á que adcedemos con placer.

Hay hombres cuya vida consagrada al servicio del pais, desde su mas humilde condicion hasta la mas propicia, cuyos nombres estan encubiertos por la modestia, deben su curso á la escena pública porque son dignos de figurar en ella; porque en las circunstancias mas notables de la patria, aunque nacidos en pais estrangeros, han derramado su sangre y espuesto mil veces su vida confundiéndose con nosotros mismos en todos los combates librados en provecho de la independencia y de la libertad de la República.

Hay hombres cuyos relevantes méritos conocemos solo algunos, porque la humilde esfera en que empezaron su feliz carrera que hoy ciño á su frente una aureola de gloria, no les ha permitido enorgullecerse aun de sus conquistas, aunque ostenten modestamente en su pecho los premios que la patria ha acordado á sus hijos beneméritos.

Entre esos hombres, premiado yá por su fidelidad y valor, tenemos al bravo general Ibanoski cuya lucida carrera data desde soldado raso; pero no es solo esto el hombre estranjero que ha buscado la gloriosa mortaja de la bandera de la patria para cubrir sus restos.

Cuéntase mas como el, y entre ellos no solo debe figurar, sinó que figura yá el valiente Mayor Dn. Daniel Cerri.

Soldado raso de "Cepada", cabo en Pavon y sarjento 1° despues de la batalla, fué designado como distinguido à la Leguion, del Comandantes Pipo Giribane, donde asistió á todos los combates en la frantera sud al mando del entonces Coronel Rivas.

Hecho oficial en 1862. pasó á formar parte del bravo batallon, 3° de linea bajo los órdenes del mismo géfe, distinguiéndose siempre por su valor y disciplina.

Iniciada la guerra del Paraguay, marchó á ella hallándose en todos los cambates que se libraron, siendo el primero que con el entónces, valiente capitan Bosch, pisó la plaza de Corrientes.

Desde Yatai y Uruguayana, hasta el Paso de la Patria y la batalla del 24 de Mayo en que fué herido, siempre figuró en primera linea el oficial Cerry.

Sin restablecerse aun de esa herida volvió inmediatamente á su puesto de honor lo que pocos verificaron, y desde Curupaytí hasta el sitio de Humaitá, prestó constantemente sus servicios en el 3° de línea.

En las escaramusas del Chaco recibió la mas mortal herida de bala que le cortó las dos *arterias linguales* y le hemos visto con dolor é inspirándonos en su valor en el hospital de Santo Domingo en Corrientes, sin una gota de sangre por las grandes y estraordinarias emarragias que sufria, pensar mas de una, mas de cien veces en volver á su puesto.

Hombre de honor y de una fuerza de voluntad insuperable, el distinguido Dr. don Francisco Soler es testigo de sus propios desvelos por salvar aquella vida apagada, que llamábamos ejemplar por su incomparable fortaleza de espíritu.

Luego despues, en las contiendas todas del Interior y la primer guerra de Entre-Rios, hasta la batalla del Sauce ganada á los rebeldes por el inolvidable y benemérito General Conesa, se ha visto figurar en primera línea siempre, al valiente capitan Cerri, hasta que despues del regreso del ejército al Paranà, fué encargado de organizar el batallon de dicho nombre, mereciendo felicitaciones espontáneas por sus resultados.

Esto dió márgen á que los habitantes del Paraná, observadas las calidades y la conducta de Cerri se apersonaran al Sr. Ministro á pedirle que no lo separara del batallon.

El mayor Cerri por no verse obligado á inmíscurse en asuntos políticos declinó del puesto que se le ofrecia y marchó con el coronel Borges á la frontera norte. El Comandante Maldonado gefe de esa frontera lo pidió para gefe del detall, habiendo desempeñado ese puesto con honradez y laboriosidad, mereciendo el aprecio de aquel distinguido gefe, quien se empeñó para que ocupase la mayoria del 3° de caballeria de línea que Cerri rehusó por no ser su arma, marchando á la última guerra de Entre-Rios.

No habrá Gefe que en los diez y seis años de servicio prestados el mayor Cerri haya tenido de él el mas mínimo descontento, y ningun acto mas justo que el que acaba de practicar el gobierno nacional, nombrándolo 2° gefe de su antiguo batallon 3° de linea.

Estamos seguros que esos antiguos soldados envejecidos en el cuerpo habrán recibido con verdaderos entusiasmo la noticia de nombramiento, al veer que vuelve á compartir de sus glorias este antiguo camarada.

El joven, cuanto valiente y simpático comandante Mantosia, debe tambien contentarse de llevar á su lado á un gefe que en pundonor, en disciplina y en moralidad militar podrá segundarle indudablemente.

C. L.

Permanente

Cuando hemos dado al público la estadística que publicamos ayer, en la cual ponemos de manifiesto el resultado verdadero de la inscripcion, lo hemos hecho con la conciencia de no engañar al pueblo y sí mostrar la verdad del espléndido triunfo que hemos obtenido.

Ahora, como parece que los cólegas indiferentes á esta gran lucha, despechados al verse burlados por el calor y el entusiasmo de nuestros partidarios, en lugar de aclarar dudas las complican, como sucede con la Tribuna, nosotros vamos á hacer permanente nuestro estado, y el estado que con toda desvergüenza han dado á la publicidad "La Nacion" "La Pampa" y los satélites de estas *grandes mentiras en forma de diarios liros y veraces*, como son la inmunda "Presidencia" y otros papeluchos mitrista, por el estilo. de Traemos á colacion los nombres de la "Presidencia", porque ese periódico se nos asegura es redactado por muchos de los hijos de los grandes sátrapas y esplotadores del pueblo.

A no ser asi, no recordariamos ni sus nombres, porque, esas bochornosas publicaciones no merecen ni que se las nombre.

Ademas, asi tambien, pondremos en evidencia los ruines manejos de que se valen estas autoridades y hasta donde han descendido lo sostenedores de la candidatura Mitre.

Ese cargo no nos han de hacer á los sostenedores de la candidatura Alsina, los señores Mitristas, ni el pueblo imparcial que lée y que elige su candidato.

Esos medios los hemos considerado siempre contraproducentes y perjudiciales á un partido cualquiera, que enjendra en sí nobles y leales aspiraciones.

Es por esto que los estados que hemos publicado y estas lineas permanecerán permanentes en las columnas de "El Mercantil" hasta que llegue el dia fatal y terrible para el centro Mitrista y su candidato.

Hé aquí el estado verdadero y casi auténtico, puede decirse, de la inscripcion.

INSCRIPCION TOTAL

	ALSINA	MITRE	TOTAL
Concepcion	800	284	1084
Catedral al Sud	250	307	557
Balvanera	677	350	1027
Catedral al Norte	250	466	716
Socorro	400	301	701
Monserrat	700	126	826
Pilar	380	184	564
San Cristóbal	313	216	529
San Nicolás	350	249	599
San Miguel	225	190	415
Barracas al Norte	107	150	257
San Juan Evangelista	92	100	192
San Telmo	360	330	690
Piedad	404	320	724
Suma	5308	3573	8881

De esto resultan 1735 inscriptos á favor de la candidatura Alsina, siendo entendido que los dudosos estan puestos á favor de los mitristas.

Hay que agregar los inscriptos falsos que tachados, como van à serlo, reducirán á una tercera parte, el número de nuestros adversarios—pudiendo asegurar al pueblo que el resultado será que en solo la ciudad de Buenos Aires tenemos real y efectivamente tres mil votos de mayoria.

¿Y en la campaña que sucede?

Allí lo hemos dicho y lo repetimos; estamos en relacion de tres partidos contra uno.

Las eternas victimas no responden al verdugo de las fronteras y del Paraguay.

A pesar de los crimenes de Chivilcoy y de Chacabuco, la derrota no ha podido ser mas tremenda.

Hé aquí el resultado de algunos partidos:

CONCHAS

Cerró con 191 alsinistas, 80 mitristas.

SAN FERNANDO

Cerró con 141 alsinistas, 90 mitristas.

LOMAS

Cerró con 130 alsinistas, 70 mitristas.

SAN ISIDRO

Cerró con 212 alsinistas, 132 mitristas.

CÁRMEN DE ARECO

Cerró con 243 alsinistas, 234 mitristas.

SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS.

Cerró con 880 alsinistas, 582 mitristas.

ENSENADA

Cerró con 180 alsinistas, 92 mitristas.

LUJAN

Cerró con 53 alsinistas, 6 mitristas.

MORENO

Cerró con 18 alsinistas, 2 mitristas.

PILA

Cerró con 43 alsinistas, 40 mitristas.

Cármen de Areco, Diciembre 15, 5 y 45 p. m.

El todo dos cientos cuarenta y tres alsinistas, ciento treinta y un mitristas.

Lamela.

Salto, Diciembre 14 de 1873, 5,55 p. m.

Se cerró la inscripcion ochocientos diez y seis inscriptos, alsinistas cuatrocientos treinta con boleto de seguro; mitristas trescientos veinte y nueve, dudosos cincuenta y siete. Felicito á sus amigos. Galeras cartas.

P. Landi.

Las Flores, Diciembre 5.

A. Gomez, A. Cesareo Amenedo.

Buenos Aires.

"La inscripcion se cerró ayer con una mayoria inmensa para los alsinistas."

San Nicolás, Diciembre 15 7, 10 a. m.

Á la Politica:

De Felicitaciones; Mitristas perdidos, llevamos cuatro cientos votos adelante; todos buenos.

B.

SAN JOSÉ DE FLORES

No hubo inscripcion. Los mitristas hicieron una comedia; á las doce *formaron mesa* por su cuenta é inscribieron á cuantos se les antojó.

Es de advertir que ellos tienen la culpa de que no se formara la mesa.

En breve nos llegaran datos de los demas partidos y entonces se verá la verdad de lo que decimos.

Si felicitamos por este espléndido triunfo al pueblo de Buenos Aires y á la República Argentina toda, debemos tambien una felicitacion á nuestros enemigos por su *cinismo*.

Es la segunda vez que tenemos el gusto de felicitarlos, por esa virtud que tan alto los levanta.

CHACABUCO

699 .... Alsinistas.
250 .... Mitristas.

949 Total de inscriptos.

En seguida dejaremos tambien permanente la lista apócrifa y falsaria con que el partido mitrista ha querido engañar al pueblo y ocultar su tremenda derrota.

"La Pampa", cólega á sueldo del círculo mitrista lo cobija, pero no dá á la vez la que hemos dado nosotros.

Veremos como salen airosos de este paralelo.

El tiempo se ha de encargar de ponerlos en descubiertos.

Hé aquí la lista Mitrista falsificada y apócrifa.

	MITRE	ALSINA	NEUTRALES	TOTAL
Catedral al Sud	413	100	41	554
Id al Norte	519	188	58	765
Monserrat	456	317	20	793
Pilar	267	217	80	564
Piedad	380	320	24	724
San Cristóbal	279	255	[illegible]	529
San J. Evangelista	140	40	7	192
San Telmo	430	207	53	690
San Nicolás	329	208	63	609
San Miguel	220	160	25	415
Socorro	386	285	30	701
Concepcion	480	570	21	1107
Balvanera	504	432	39	975
Santa Lucia	194	60	3	247
Total	5007	3359	464	8830

EN CORRIENTES

La inscripcion en la ciudad de Corrientes el último Domingo ha sido la siguiente:

En la capital el resultado de la inscripcion ha sido el siguiente:

Alsinistas.............. 52
Mitristas.............. 12
Avellanedistas.............. 9

Otro duelo.

En los Departamentos de Curuzú, Cuatiá, Mercedes, Caceros, Lieres, La Cruz, Santo Tomé y Esquina la inscripcion huele á difunto en favor de Mitre.

Desde mañana así que vayamos recibiendo los datos positivos de la inscripcion tanto aquí en la provincia como en las demas de la república hemos de ir publicándolos y dejándolos permanentes.

Así veremos quien dice la verdad.

Directores para el Banco

Lista de los S S. que han sido posropuestos los diarios de la capital para directores del Banco de la Provincia.

Imparciales en la formacion de esas listas publicamos á continuacion los nombres de los que han dado nuestros cólegas.

Alejo Arocena.
Saturnino Unzué.
Remigio Rigal.
Leonardo Pereyra.
José A. Güiraldez.
Federico Sasemberg.
Alejandro Caride.
Eduardo Madero.
Dr. Florentino Gonzalez.
Mariano Saavedra.
Enrique Tomkinson.
Eduardo Freyer.
Francisco Balbin (hijo)
Tomas Devotto.
Juan Martin Estrada.
Eduardo Fregeiro.
Jayme Civils.
Juan Acebál.
José A. Guiraldez.
Octavio Garriegós.
Francisco Alcovendas.
Cosme Becar.
Francisco B. Madero.
Martin Iraola.
Manuel Guerrico.
Enrique Piaggio.
Jnan Laesalle (hijo)
J. G Getting.
Carlos B. Crable.
Enrrique Caporile.
Jorge Fornquist.
Enrique Ochoa.
A M R. Braga.

Directores para el Banco Nacional

Don Mariano Casares
Don Emilio Castro
Don Juan Anchorena
Don Leonardo Pereyra
Don Emilio Bunge
Dr. Octavio Garrigós
Dr. Felix Bernal
Dr. Santiago Alcorta
Dr. Francisco Martinez de Hoz.
Don Narciso Martinez de Hoz
Don Felipe Llavallol
Don Belisario Huergo.
Dr. José A Ocantos
Dr. Delfin B. Huergo
Dr. Angel M. Mendez.

Literatura

Lo cierto por lo dudoso.

(CONTINUACION)

—Si hubieras tomado otro..

—No me acordó á tiempo. Estaba extasiado mirando á la mujer ideal.

—Qué lástima!

—Por más que corrí, no pude couseguir nada. Desapareció de mi vista la vision celestial.

—Y despues la has vuelto á ver?

—Sí, una noche en el café Tortoni.

—En el café Tortoni? Allí he conocido yo várias mujeres guapas....

—La noche en que yo vi á ésta, estaba acompañada del hombre aquel de la primera vez. Es viejo, antipáotico...

—Entónces es su marido. Los maridos siempre son antipáticos.

—No sé. Lo que sé es que tampoco aquella noche pude seguirla.

—Pero hombre, te has vuelto muy torpe!

—Qué quieres! Parece que me persigue la fatalidad. Entraron en el café dos ó tres pintores, unos discípulos de Meissonnero que son de la piel del diablo, empezaron á notar que yo miraba á aquella mujer, comenzaron á mirarla tambien, y á reirse y hacer mil tontorias, y el acompañante de la dama misteriosa se la llevó más que á paso del café.

—Pero hombre, haberla seguido!

—No quise, porque se empeñaron mis compañeros en ir conmigo, y preferí no seguirla, á dar un escándalo.

—Reasumiendo, dijo Juanito, tú amas á una mujer desconocida, original, *rara avis in terra*, y acaso no muy fácil de conquistar. La rodeas de cierta aureola poética, fantástica, y te propones amarla, no es eso?

Oh¡ si; será la única pasion de mi vida.

—Quisiera creerme?

—Por qué nó?

—Obedece á tu padre y pesca las cuartos de la condesa viuda.

—No puedo.

—Pues hijo, haz lo que quieras, pero creo que estas tocando el violon á grande orquesta. Sea de ello lo que quiera, comamos. Ya está aquí la sopa.

Y se pusieron á comer los dos amigos.

IV.

Durante la comida, Juan procuró en cuanto le fué posible distraer á su amigo.

—Mira, le decia, áun cuando no tuviera muchas razones para disuadirte de tu empeño, tendria una.

—Cuál?

—Que esa mujer no es española.

Quién sabe?

—De fijo que es una de estas francesas á quienes no puede ver ni pintadas; Ó mejor dicho, porque las veo pintadas no las puedo ver. Hombre, apostaria cualquier cosa á que si la vieras al le vantarse de la cama, te se iban todas esas ilusiones que tienes!

—Sí es divina!

—Farsa, chico, farsa! Estoy harto de estas picaras francesas: ¦es lo único que me hace desear volver á España!

No estás viendo que cuando encontramos por ahí una *biche* que nos gusta, luego salimos con que hasta los dedos son postizos.

—Hombre, no seas exagerado.

—Exagerado! ¡Acuérdate de lo que me pasó en Mabille el año pasado, que al apretar la mano de una encantadora alemana (segun ella decia) se me vino el brazo entero detras y me llevó un susto de todos los demonios!

—Juan!

—No es broma! ¡Ni he conocido una bailarina que al acostarse se quita los ojos, deja en la mesa de noche hasta el dia siguiente!

—Bueno, no lo dudo; pero mi mujer es otra cosa. Debe ser americana. ¿Será una criolla?

—Tanto peor; el dia que se incomode contigo te pega un tiro.

—Juan!

—Nada chico, no digo nada! Ámala y sé muy fliz con ella, pero yo optari por la otra.

—Pues yo no!

—Adelante!

—Y ahora mismo voy á escribir á mi padre. Mozo!

Arístides dijo *garcon*! pero el autor tiene que hablar en castellano.

Arístides pidió papel y tintero, y escribió lo siguiente:

"Padre mio: Su carta de usted me ha proporcionado la alegria que siempre produce en mí la expresion del cariño paternal, y el dolor que á todos nos causas la imposibilidad de emplacer al hombre á quien debemos respeto y cariño.

"No puedo obedecer á usted, papá.

Amo á una mujer ciegamente, y sólo á ella consagraré mi vida.

"Respeto todos los lazos que pueden ligar á usted con la condesa viuda, pero no puedo amarla.

Ni la conozco, ni estoy enterado de sus cualidades, pero me basta saber que usted la considera como mujer intachable.

Si su corazon es bueno y generoso, si en fecto me ama, que haga por mí el sacrificio de evitarme su recuerdo y su presencia. La suerte lo quiere asi. Mi amor hácia otra muejer es inmenso· ¿Cómo si así no fuera, habia yo de desobedecer al autor de mis dias?

Pido á usted perdon con toda mialma, de esta falta, si asi quiere usted llamarla. No me pertenezco.

Y despues de esto, Arístides escribió las frases de cajon en toda carta cariñosa.

En segida leyó la carta á su amigo.

—Qué te parece? le preguntó.

—Estúpida, respondio Juan.

Aristides se puso pálido de ira.

—Si no mirara quién eres, dijo, te rompia una botella en el cráneo.

—No por eso tendrias razon.

—¿Pero no comprendes que no puedo casarme con una mujer queriendo á otra?

¿—Pero no comprendes tú que es un error escribirle á tu padre que no te perteneces, y todas esas palabras melodramáticas, como si llevaras un año de relaciones, cuando no sabe ni volve ás á ver á semejante mujer, ó si estará casada, ó si te enviará noramala dejandote con un palmo de narices?

—Oh! No me digas eso!

T! Entonces me callaré, y allá te las hayas con tu amada X!

Estando en estas razones se acercó á la mesa un caballero.

Arístides se puso tan estraordinariamente pálido que Juan creyó que se ponia malo, y no atendió al que venía.

—Don Juan Santero? dijo aquel hombre en muy mal francés.

—Servidor, respondió Juan.

—¿Tiene usted la bondad de oir una palabra?

—Ahora mismo?

—Sí.

—Estoy á las órdenes de usted.

Y Juan dejó sin probarlos unos petit pois, plato muy de su gusto, y se levantó del sefá.

—Dispense usted, le dijo el recien venido; pero corre prisa, y...

—Ya he dicho á usted que estoy á sus órdenes.

—Con permiso, dijo el caballero mirando á Arístides: y se llevó á Juan fuera del café.

—Por mi nombre! se quedó diciendo Arístides. Ó yo estoy soñando, ó ese hombre es el que acompaña siempre á mi desconocida!

V.

Á cualquiera que se hubiera encontrado en el caso de nuestro pintor, le hubiera producids gran efecto la llegada de aquel hombre á la mesa del café.

Tentado estuvo Arístides por levantarse y seguir á su amigo y al otro, pero le pareció feo.

Porque Arístides era hombre más comedido de París, cuando estaba en París, y el más comedido de España, cuando estaba en España.

No se propasaba él á nada, por todo el oro del mundo.

Esperó á que su amigo volviera.

Con qué impaciente estaba!

Se le hacian siglos los minutos.

Lo ménos que Arístides se figuraba era que el acompañante de la mujer misteriosa habia venido á decirle á Juanito: —Caballero, una persona que no quiere dar nombre, desea que tenga usted la bondad de influir con su amigo para que el amigo *se fije* en la persona que me envia con esta delicada comision....

Ó si no:

—Caballero, la dama *que ama* á su amigo de usted se presentará esta noche en tal parte. Prevenga usted á su amigo con tiempo.

Pobre Arístides!

Todo lo convertia en sustancia; enfermedad propia de los enamorados.

Y es el caso que Juan no volvia.

Y que pasó una hora.

Y que pasaron dos.

Y que eran ya cerca de la nueve y media.

Arístides, lleno de confusion, pagó la comida, se levantó y fué á salir del café.

El café Veron suele ser de algun tiempo á esta parte centro de reunion de bastantes españoles. Dos ó tres amigos de Arístides que le vieron levantarse de la mesa, le gritaron desde un rincon:

—Eh! te vas sin sombrero?

Efectivamente, Arístides estaba tan distraido que se salia á la calle sin nada en la cabeza.

Tomó el sombrero sin acordarse de dar las gracias á los que se lo habian advertido y salió.

VI.

Lo primero que hizo Arístides al sentarse, fué aplastar un sombrero de copa que habia en su butaca y que pertenecia á un espectador que estaba sentado detras.

El espectar no pronunció ni una queja, ni siquiera un suspiro. Aristides le pidió perdon, poniéndose colorado como un pavo.

La víctima tomó el sombrero, le dejó en la buaca desocupada que tenía más cerca, sin tomarse el trabajo de volverle á su primitiva forma, y siguió escuchando la ópera sin contestar una palabra á las disculpas de Arístines.

Era un hombre robusto, de mirado penetrante, rubio, y no mal parecido. Su palidez era extremada.

Lector, has oido *Los Puritanos*?

¿Conviones conmigo en que Bellini ha desplegado en esa ópera las alas de su inspiracion, águila caudal del reino de la música y del sentimiento?

Dolos, poesía, llanto, recuerdo, pasion, suplica, amor dulcísimo, vértigo, locura todo está allí representado.

Por indiferente y frivolo que fuera el público aquella noche no pudo evitar el ser arrastrado al entusiasmo por el genio poderoso de Bellini.

El público aplaudia frenéticamente.

Arístides... oh! Arístides tenía un verdudero corazon de artista, y casi lloraba.

Ademas, Arístides estaba enamorado, y yo creo que los enamorados sienten mejor la música que los demas mortales.

Al llegar á aquella frace:

Rendete á me la speme
lasciátemmi morir,

cuántos corazones se comoverian!

La música es una de las cosas que más pronto llegan al alma, y á veces oarece que hay en ella algo que nos recuerda lo que sentimos en tal ó cual circunstancia de la vida.

Arístides se habia colocado casi tendido en la butoca, y con la cabeza caida hácia atras y los ojos medio cerrados, *aspiraba*, por decirlo así, cada uota, como una flor de fragante y embriagador aroma.

Olvidó cuanto le rodeaba, se *aisló* en medio de dos ó tres mil personas, y no acordándose por aquel momento de sus penas, de su pasion naciente, de su madre, del mundo entero, se entregó en cuerpo y alma á la molodia.

Á veces crispaba los puños, estiraba los piés, se contraia como si sufriera un ataque de nervios.

Otras veces murmuraba sin poderse contener. Divino, admirable !oh! ah! Eso es! Qué cosa tan grande!

—Bravo, gritó el público al final de la pieza.

—Bravo, bravisimooo! gritó Aristides.

Y la orpuesta volvia á repetir un tema obligado, y las armonias se sucedian. Siuna era bella, otra era más, y la siguiente más bella que las dos primeras.

Arístides estaba ébrio.

Creia que le habian trasportado al cielo.

....

Pero de pronto hizo un movimiento tan brusco como si le hubieran comunicado la chispa eléctrica.

Dejó de mirar á la escena, dejó de oir la ópera, se incorporó en la butaca y, sin ser dueño de sí mismo, exclamó:

—Ah! es *ella*!

En uno de los palcos del primer piso acababa de entrar una hermosísima.

Pálida, de ojos negros, rasgados, muy rasgados... *rotos*.

Tenia el cabello negro y le caia en abundantísimos rizos sobre la desnuda espalda. Los brazos los traia tambien desnudos y eran unos brazos tales, que Fidias debió soñar con ellos.

—Vestia de blanco

No llevaba ni una cinta, ni un adorno ni un brillante.

No habia traido al teatro más adorno que su propia hermosura y le bastaba para asombrar al público.

Aristides estaba ahora mucho más conmovido que ántes oyendo la música de Bellini.

Temblaba como un azogado. Sus nervios no le dejaban un momento de reposo.

Se agitaba casi convulso en su asiento.

No apartaba los ojos del palco donde acababa de entrar la mujer misteriosa.

Y la mujer misteriosa no estaba sola.

La acompañaba el hombre de siempre.

El hambre mismo que ha poco rato ántes habia entrado en él café y se habia llevado á Juan consigo.

Cómo no estaba Juan en el teatro?

Arístides le buscaba con la vista, pero como no queria separar la vista del palco de la desconocida, no podia dedicarse por completo á buscar á su amigo.

Todos los espectadores que habia cerca de Aristides reparaban en la agitacion de este.

El espetáculo iba siendo doble.

La mujer misteriosa miró á Aristides con los gemelos.

No necesitó más nuestro personaje para considerarse completamente dichoso.

Pero oh dolor! Aristides queria devolver el saludo á aquella divina mujer que miraba de aquel modo, y como no tenia gemelos, no podia.

Pensó en pedirlo, á cualquier espectador cercano que los tuviera. Pero como ya he dicho que Arístides era corto de genio, no se atrevió á tanto.

Sin embargo, tuvo una idea luminosa.

—Salgo en un instante, pensó, buscó unos gemelos, y vuelvo.

Efectivamente, salió y se dirigió á un acomodador, con un franco en la mano.

El acomodador le dió unos magnificos gemelos blancos.

Ebrio de gozo con su adquisicion, Arístides volvió á entrar en la sala.

En aquel momento se acababa el segundo acto.

El público, es decir el público que fuma ó que quiere respirar un poco salia á ocupar los pasillos y el salon de descanso.

Arístides, pues, iba contra la corriente de los espectadares que salian.

A fueza de empujones y de irabajos, logro avanzar un poco.

Luchando con este que está muy gordo, y con el otro que empuja hácia adelante, y con el de mas allá que refatfuña, Ariátides logró llegar hasta el centro de la sala.

Una vez allí dirigió la anciosa mirada al palco de la desconocida.

La desconocida habia desaparecido.

VII.

Mientras sucecia todo esto en París, la carta de Arístides á su padre iba ya en camino de España, metida en un paquete con otras muchas.

Aquella carta, escrita bajo la impresion de un amor naciente, de un amor original g extraño, de un amor entre platónico y loco; aquella carta que contenia todo un cartel de desobediencia y de falta de respeto, iba á caer como una bomba en manos del bueno del padre, que lo que ménos se figuraba era lo que le estaba sucediendo á su hijo.

Por su puesto, al padre de Arístides no se le habia ocurrido ni por pienso que su hijo rechazara un partido tan excelente como el que el autor de sus dias le habia propuesto.

La condesa viuda era un partido muy aceptable.

No era una muchacha, ciertamente. Pero era una jamona muy bien conserbada, con unos ojos muy proparatibos y un corazon bondadozo. Poseia una inmensa fortuna y tenia más instruccion que cualquiera mujer de España. Se habia educado en Alemania y no hacia alarde de su educacion ni de su fortuna.

Gastaba mucho, pero como tenía mucho no podia arruiuarse.

Era sí nn poco, y puede ser que dos pocos, violenta y arrebatada. Como se le pusiera en la cabeza que habia de logra un deseo, no habia medio de desengañorla ni hacerla cesistir de su proposito.

Era esto un defecto?

El lector medirá que sí; pero yo le diré al lector que quién hay libre de defectos en este bajo mundo.

Si á sus condiciones especiales de mujer guapa, yica y no vieja hubiera reunido el de tener un carácter angelical, dígole á usted que mi señora la condesa hubíera sido el bello ideal sobre la tierra. Y eso no es posibie, no señor, no es posible, en lo humano.

En resúmen: la condesa viuda era un excelente partido para nuestro jóven pintor.

Pero nuestro jóven pintor no quíso aceptar tan excelente partido.

Cosas del mundo. Siempre sucede sgual. Cerremos en pos de lo no conocido y dejamos lo seguro La mitad de los hombres fundan sus desventuáas en una porcion de cosas, y verdades que uno mismo es quien se hace el bien y el mal por exceso de tonteria.

VIII.

Cuando Aristides vió que la desconocida no estaba en el palco, lanzó una imprecacion que, en honor de la verdad, no hubiera parecido muy bien el que la hubiera oido.

Á toda prisa salió de la sala. Queria ver si la desconocida salia del teatro en aquel momento.

—Se habrá cansado de ver la funcion y se habrá marchado á su casa, penso Aristides. Que mujer tan original! ¿Por q' se va á la media hora de haber venido?

Y pensando esto salió á la puerta de la calle.

En aquel momento entraba Juan.

—Chico!

—Déjame.

—Pero hombre, ¿no me esperabas impaciente?

Si; pero ahora no puedo detenerme.

—Porqué?

—Porque voy á ver si *mi* mujer está por aquí.

—Por dónde?

—Por aquí, subiendo á algun coche.

—Pero hombre, espera... tengo que decirte·

—Caramba! me has fastidiado!

—Te he fastidiado?

—Sí; de fijo, que este tiempo que he empleado en saludarte lo he perdido para encontrarla.

—Bien, y qué?

—Cómo y qué? ¿Ignoras que yo vivo para ella?

—Ja, ja, ja.

—No te rias.

—¡Canastos contigo, que estás hecho una fiera!

—Juan, no tengo más que una idea, no tengo más que un pensamiento.

—Bien, ya lo sé; pero como yo vengo á decir algo de tu asunto...

Eh?

—Sí señor; mas, por lo que veo, no te interesa gran cosa.

—Bárbaro!

—Gracias, hijo, gracias.

—Mira, Juan, y la he perdido las huellas de esa mujer; por consiguiente, ya estoy á tus órdenes. Efectivamente tenía gran deseo de volver á verte. ¿Qué ha sucedido?

—Despacio, amiguito, despacio. ¿Entramos en el teatro, ó nos vamos?

—¿Para qué hemos de quedarnos si *ella* no está?

Y como si se le hubiera ocurrido algo, Aristides dijo:

—Espérame un instante.

Y se volvió á meter en teatro.

Juan se quedó riendo. ¿Donde demonios va este chico? decia el amigo.

Aristides iba á ver si la desaparicion de la incógnita habia sido momentánea. ¡Quien sabe si habrá salido á tomar aire y estará ya otra vez en en su palco! pensaba.

Pero no hubo tales carneros. El palco continuaba vacio y el acto habia empezado ya. Aristides se volvie á la puerta de la calle.

—Es original esto, dijo mirando á Juan fijamente. He salido ántes á buscar unos gemelos: cuando he vuelto ya no estaba esa mujer en su palco. Será que el verme salir... ha querido seguirme?

—Ji! ji! ji! ji! ji! hizo Juan apretándose el vientre con las manos y apoyándose en la parod, destornillándose de risa.

Arístides le miró de arriba abajo.

—Hombre, le dijo, te voy á romper el alma.

Y se abalanzo á él.

—Quieot! gritó Juanito; ¡ quieto, muchacho! Me vas á estropear?

Arístides se arrepintió pronto de lo que habia hecho.

—Es que me desesperas! dijo Arístides.

—Vaya, hombre, cálmate de una vez y oye.

—Parece que te complaces en impacientarme y en no contarme lo que me interesa.

—Ea, pues, allà va!

Y Juan cogió del brazo á su amigo y le fué contando lo siguiente:

—Has de saber que el hombre que me dejó á mitad de comer, parece ser persona muy íntima de tu desconocida...

—Ah! Con que en efecto yo no me habia engañado? ¿Con que era el hombre que la acompaña siempre?

—Así parece.

—Y qué te dijo, qué te dijo?

—Me dijo:—Caballero, se confia en vuestra caballerosidad y vuestra discrecion.

—Podeis confiar, respondí yo. Te advierto que hablámos en italiano·

—Ah! es italiana?

—Quién?

—Ella.

—No sé; lo que es él, de seguro, ó si no lo e lo parece.

Se confia en vuestra discricion,—añadió,—para una noticia que se desea me deis.

—Hablad, caballero, le dije.

—Una dama cuyo nombre no debo de ciros.

Aristides suspirv.

—Una dama cuyo nombre no debo deciros, ha notado que vuestro amigo la mira donde quiera que la ve.

—Puede ser, dije yo.

Aristides interrumpió á su amigo:

—De viste de cir:—Si señor, la mira sienpre, la mira extaciado, la adora!

—Eso hubiera sido imprudente. Déjame centar y calla.

El italiano me dijo:

—Acaso os repugne hacer en este asunto el papel de confidente; pero pareceis un amigo intimo de ese caballero, y por eso no he temido venir á preguntaros.

—Efectivamente, soy su amigo más intimo.

—Pues bien, no se exige de vos mas que una contestacion.

—En ese caso, podeis hacerme la pregunta.

—¿Vuestro amigo tiene algun compromiso contraido?

—Con quién?

—Con alguna mujer.

—Ah! No. Únicamente hay una mujer que, á lo que parece, ama á mi amigo.

—Me podeis decir su nombre?

—Sí; se llama la condesa de Nebbia.

—Y él?..

—La aborrece.

—Mil gracias, caballero, es cuanto se deseaba saber.

Y esto diciendo, el italiano me dejó plantado en medio de la calle, y se marchó despues de hacerme un respetuoso saludo.

—No pasó más preguntó Arístides.

—Ni más ni ménos.

—Juan te has portado admirablemente

—Verdad que sí? ¿En cuanto esa mujer sepa que eres completamente libre, qué más quieres?

—Ella parece interesada por mí.

—Ya ves!

—Tú qué opínas?

—Que es alguna princesa polaca á quien le has hecho, tilin.

—Oye, chico, bien puede ser. !Una princesa polaca!

—Voy perdiendo mi *escama*, dijo Juan. Creo que no has hecho del todo mal en rechazar tu boda con la condesa.

—En esto llegaron á su casa los dos amigos y se acostaron pensando cada cual en sus cosas particulares.

IX

Pasaron ocho dias.

El lector me permitirá que le encargue que no debe olvidar nunca el órden de fechas en las novelas.

Hay muchos lectores que no comprenden cómo suceden ciertas cosas en las novelas, de un capítulo á otro.

Y es porque generalmente el lector va deprisa á buscar el desenlace, sin acordarse de que el autor le dice: "No se olvide usted que, desde el capítulo anterior al presente, ha pasado tanto tiempo."

Por eso le digo á usted que...

Pasaron ocho días.

En dichos ocho dias Arístides no supo nada de nuevo. No vió á la bella desconocida, ni recibió ningun aviso, ni á Juan le hizo pregunta alguna ningun italiano.

Tampoco tuvo Arístides carta de su padre.

En cuanto á pintar; Arístides ni pintó ni se acordó de nada.

Le habian encargado un *Juicio de Paris*, y un dia en que se puso á trabajar, quiso retratar á la desconocida en la figura de Vénus, pero el retrato no le salió parecido, y entre esto y acordarse de que no sabia nada del ariginal, se irritó y le pasó á Páris la brocha por las narices' que se las puso hechas una làstima.

Aristides se iba poniendo muy triste. En vano procuraba Juan consolarle diciéndole que la princesa polaca no tardaria en enviarle algun billetito perfumado citándole para algun jardin misterioso.

El jóven artista soportaba con calma estas bromas, pero no por eso dejaba de sentir interiormente un fuego devorador que le consumia el alma.

Se acaba el carnaval: era el dia 7 de Febrero.

Aristides y Juan salieron á dar un paseo en coche.

Como el objeto era vagar y distraer la vista, el cochero llegó á la avenida de los Campos Eliseos.

Aquella tarde, Juanito hablaba de un modo poco comun en él.

—Mira, chico, decia, estoy resuelto á hacer dinero á toda costa. ¿Qué es un hombre sin dinero? Es lo mismo que un cuerpo sin alma. Por consiguiente, hay que resolverse á ser capitalista.

Arístides sonrió indiferente.

—Ah! lo dudas? preguntó Juan. ¿Por qué té ries?

—Hola, amigos! dijo el pintor, parece que tú tambien te incomodas de que te hagan burla.

—Bien, hombre, bien; te vengas de mis burlas á tu amor estrambótico, ¿verdad? Pues no me importa; de todos modos te voy á explicar mi negocio.

—Ya! ¿tienes pensado un negocio nada ménos?

—Pero un negocio tremebundo!

—Veamos, hombre.

—Es, un negocio vinícola!

Aristides, á pesar de su mal humor, no pudo menos de soltar una estrepitosa carcajada.

Juan aparentó no haberla oido, y continuó.

—Verás qué cosa tan grande.

Ya sabes que una de mis doscientas cincuenta ocupaciones ha sido la de comisionista de una casa francesa.

Lo que no sabes, de seguro, es que en los viajes que hice, pasé várias veces por un pueblito de Normandia donde bebí el vino mas detestable que he probado en mi vida. Parece mentira que existiendo ese vino se empleen otros especificos para matar los ratones.

No tengo que decirte más que una cosa para probarte lo pésimo que será el vinillo. Los naturales del pais le beben todos adaltorándolo.

—Malillo será, dijo Arístides.

—Horrible! Pues bien, una de las veces que pasé por allí, me dieron para el camino el infame *peleon*, como dicen en nuestra España, y me lo dieron puro, tal como sale de las uvas. Esto me produje un cólico muy fuerte, y como en el wagon en que yo iba no habia medio de adquirir otra cosa mejor, se me ocurrió una gran idea. Eché en el frasco del vino un frasco de agua de Colonia que yo traia conmigo, y ¡oh descubrimiento feliz! el vino malo se transformó en un elixir delicioso.

—Qué barbaridad!

—Pues señor, esto me hizo discurrir mucho y observar y calcular por espacio de algunos dias. Al poco tiempo tuve que volver al pueblo aquel, y vi coronados mis esfuerzos. Pedí vino, lo mezclé en proporcion conveniente con el agua de Colonia. y le añadí una tercera conbinacion. Mostaza y canela!

—Pero, chico, eso es un brebaje.

—Sí, amigo mi, un brebaje delicioso.

Traje á Paris unas cuantas botellas, y todo el que bebió se chupaba los dedos. Dijo que el vino procedia de Laponia, y todo el mundo, al oir esto, abria un palmo de boca. Ahora bien, ¿sabes cuál es mi proyecto? Aye y tiembla; 'mi proyecto es pedir á préstamo una cantidad gorda para comprar vino de aquel. Esto es una fortuna para aquellos lugareños, quienes daràn por poco más de nada un vinillo asqueroso que no les sirve más que de perjuicio. Traigo á París una gran partida de ese vino, lo mezclo con agua de Colonia, mostaza, canela y agua del Sena, le pongo un nombre altisonante y de relumbre, hago que toda la prensa lo elogie y diga que es el más estomacal para el estómago, y el más saludable para la salud, logro que las familias se convenzan de que es el único vino para las comidas, y como lo puedo dar muy barato, me hago rico en dos años.

—Bravo. Juan! eso me parece tan criminla comoo lucrativo; pero? el dinero para comenzar el negocio?

—Uf! tengo un socio, que es el complemento de mi fortuna.

—Pues qué significa.

Verás. Se ha observado que las personas que beben mi *Composicion* experimentan al poco tiempo grandes resultados.

—Engordan, tal vez?

—No; les sucede otra cosa; se en cuentran con una irritacion de estómago que hablan solos.

—Asesino!

—Mi particular amigo Teodoro posee un capitalito que ha logrado reunir matando gente. Es médico, ! pero un médico atroz! Sus compañeros han elevado exposiciones contra él; pero él se defiende que es un portento. Ahora bien, es casi indudable que al año de beber mi *néctar* los habitantes de una provincia, se ha de desarrollar en toda ella una cantidad estraordinaria de irritaciones gástricas.

Esto viene á ser lo mismo que una epidemia. Como los médicos no podran sospechar que el vinillo sea la causa supuesto que es muy agradable supuesto que es muy recomen dado y pondremos en lista de parroquianos á una porcion de principes extrangeros, todo el mundo dirá:

—¿Qué plaga es ósta? Y aqui el de mi amigo Teodoro. Inventará un medicamento cualdoro. *único curativo de las irritaciones del estómago*, lo anunciaremos con profusion en cien periódicos y sí se pierde en el negocio del vino por un lado, no inporta, se ganarà en la venta del jarode por otro. Queda, pues probado que me hago rico.

—Todo eso me parece muy bien si llega á realizarse.

—Yo te aseguro que se realizará, porque la humanidad es tonta y la experiencia ha demostrado que el publico respetable compra todo lo que se le anuncia mucho.

—No deja de ser cierta la observacion-

—Te ofrezco la mitad de mis ganancias.

—Gracias. Si pudieras ofrecerme otra cosa...

—Qué, el amor de la señora esa?

—Si Juan yo no puedo vivir asi, yo no estaré traquilo hasta que ...

—Mira! dijo interrunpiendo la frase-

Y señaló á un coche que pasaba al lado del que iban los dos amiogos.

Aristides miró, y no vió nada que le llamara la atencion

Sim embargo, Juan no le habia interrumpido por gusto

Juan habia visto asomarse por la ventanilla una cabeza de mujer.

—Me parece que va en ese coche, dijo

Aristides hubiera dado un salto, si hubiera podido.

—Es posible? preguntó.

Antes de que Arístidos contestara volvió á aparecer la cabeza aquella.

Era, en efecto, la dama desconocida.

Era ella, que miraba á nuestro pintor.

Los coches iban siguiendo la misma direccion. A los dos segundos de haber aparecido en la ventanilla la cabeza de la incógnita, su coche avanzó.

—Adelante, cochero! gritó Aaistides al q' guiaba el coche donde iban los dos amigos. ¡A seguir á ese otro coche, vaya donde vaya!

—Corre! le dijo Juan, ¡corre y habrà propina!

El cochero dió un latigazo al caballo y procuró alcanzar á la carretela, que corria con una velocidad desesperadora.

Por fin llegó á unos dose pasos de ella, porque es de advertir que ya la carretela habia avanzado bastante.

—No puedo anbar mas, mi amo! dijo el cochero.

—Por qué?

—Porque hay otro coche que me lo impide.

En efecto, un *panier* guiado por un caballero se habia colocado junto á la corretela.

—Qué fatalidad! decia Arístides dando patadas en el suelo.

—Quién sorá ese majadero? decia Juan.

—Adelante! gritaba Arístides desesperado.

—No és posible,

—Pero hombre!

—Es que me van á ehar la multa.

—No importa, yo pago!

—Y ademas hay propina! añadió Juan.

El cochero, al oir esto, atropelló por todo, y á riesgo de ser prensado entre dos coches, pasó y se puso detras de la carretela.

Despues de andar cerca de media hora, el coche de la desconocida se detuvo. Esta bajó sola y entró en una casa.

Estaban en la calle *des Vieux Agustins*. Era ya completamente de noche.

Aristides dió la propina al cachero y bajó acompañado de Juan.

—Que hacemos?

—Yo espero, dijo Aristides.

—Qué?

—Yo espero, repitió el pintor.

—Pues abur, dijo cómicamente Juan.

Yo no estoy por hacer el oso. Te aguardo en casa.

Y Juan se marchó ya harto de aventuras.

X.

Paséandose por enfrente de aquella casa lanzando miradas ansiosas á todos los balcones, y contando los segundos por los latidos de su corazon, pasó Aristides un rato, si rato puede llamarse al espacio comprendido entre las siete y las doce de la noche.

¡Cinco horas mortales estuvo de centinela amorosa!

Nadie mas que él lo hubiera hecho. Verdad es que nadie hubiera tomodo tan á pechos como él la aventura aquella.

Al oir las doce, tuvo un momento de duda, y pensó en retirarse.

Pero abrigaba la conviccion de que la desnocodida le habia vista al bajar del coche, y sin saber por qué acariciaba la esperanza de que se asomaria al balcon más tarde ó más temprano.

Ademas, durante aquellas cinco horas mortales, los visillos de cierto balcon de la casa se habian levantado várias veces, y vuelto á caer en seguida.

Dió la una.

La calle estaba casi desierta.

Arístides suspiró, próximo á la desesperacion.

De pronto se oyó el ruido de un balcon que se abria.

Arístides dirigió la vista al balcon aquel, y vió la imágen de una mujer.

—Ella es! murmuró, y sintió una conmocion como si le hubieran comunicado la chispa eléctrica.

La sombra agitó un pañuelo blanco.

Se acercó Arístides.

Oh momento feliz! Vió que la sombra dejaba caer un papel...una carta!

Vió la carta en el aire...

Y extendió los brazos para recibirla.

Pero la carta no llegó al suelo.

Se quedó en el balcon del cuarto segundo.

En seguida la mujer misteriosa cerró el balcon, y Arístides se quedó frio, inmóvil, como petrificado.

Y qué iba á hacer el pobre muchacho?

¿Iba á llamar á la una de la noche en el cuarto segundo, y obligar al pacífico inquilino á abrir el balcon para recoger la carta aquella?

No era cosa fácil, ni prudente.

Aristides se retiró á casa y cuando Juan oyó de sus labios lo que acaba de sucederle, le dijo:

—No tengas cuidado; mañana á primera hora iré yo por la carta.

—Pero te advierto que es preciso ir temprano

—Se entiende.

—Porque no quiero que el inquilnio del cuarto segundo coja la carta, y la lea.

—Por supuesto que no.

—Fio en tí?

—Aristides, eso no se pregunta.

—Perdona, amigo mio, estoy como loco.

—Por eso no me doy por ofendido.

Y Juan se acostó repitiendo su promesa.

Aristides no durmió en toda la noche. Tenía fiebre.

Ecos del dia

La señorita Rosa—Esta magnífica gigante es realmente digna de ser vista—Su elegancia sn belleza, su buena educacion, su génio chistoso hacen de ella una personalidad distinguida á la par que estraordinaria—Todos quieren medirse con ella, y su salon, visitado por todas las distinguidas familias de nuestra sociedad, es el rendez-vous de todas las aficionados al arte y á las bellas manifestaciones de la naturaleza.

Está en exhibicion en la Calle Piedad, entre Florida y San Martin.

Correos Maritimos—Salidas Diciembre "Luxor„ para Montevideo... Válparaisó, Africa, Islay y Callao; cerrándose la balija á las 12 del dia en la Administracion Central y á las 12 1[2 en la oficina Maritima.

Diciembre 22 Vapor „Charles Howard„ para Montevideo Rio, Southamton y Ambéres, cerrándose la balija á la 1 del dia en la administracion Central y á la 1 1[2, en la oficina Maritima.

Buenos Aires Diciembre de 19 1874-

El Secretario

Teatro Dramático—El digno empresario de este teatro señor Candel comunica al público que:

"La sociedad empresaria que tiene á su cargo los espectáculos que han de tener lugar en este coliseo en el nuevo año cómico, tiene la satisfaccion de anunciar al inteligente público bonaerense que ha conseguido formalizar los contratos de una nueva compañia, cuyos distinguidos artistas proceden, parte del cuadro que ha funcionado últimamente en el teatro Alegria, quienes en union de otros, no menos distinguidos, que acaban de llegar espresamente de España para esta combinacion forman un conjunto cuya homogeneidad y organizacion data desde muchos años en Europa y que á no dudar darà los resultados que la Empresa se promete, á saber: una variedad completa en las representaciones:

La Compañia cuenta en su seno con elementos suficientes para amenizar su funciones con muchas zarzuelas nuevas en esta Capital, y sobre todo para poner en escena á la mayor brevedad posible varias obras de verdadero grande espectàoulo y zarzuelas de mágia, para cuyo efecto se están haciendo las reformas necesarias en el telar y vestuario del teatro, asi como se han contratado profesor y director de orquesta, maestro al piano coros, etc. Cuenta tambien la Empresa, en el centro de esta formacio, con dos hàbiles tramoyistas y pintores escenógrafos para que todas las obras de grande aparato se pongan en escena con el que requieran sus argumentos y sin desvirtuar en nada sus menores detalles. Se hallan en ensayo las mas escogidas obras al numeroso archivo de comédel y músicas de la Compañia, traido últimamente de Europa en union un abundante vestuario,,

Esperamos que el público en general corra hoy á recompensar con su presencia la actividad y el celo con pue el Sr. Candel se ha hecho acreedor al aprecio y proteccion del público.

El magnífico programa que el Sr. Candel ha combinado para el debut de la compañia ¦le garante un buen exito siendo las piezas elejidas el precioso drama 3 actos del distngnido poeta Eguilaz titulado *Grazalema la moraó morir por la fé de Cristo* concluyendo la funcion con la linda zarzuela bufá en un acto y que tanta aceptacion tiene entre nosotro titulada *Bazar de novias*.

El *Dramatico* mañana el punto de cita de la gente de buen tono.

A él pues!!

Funcion de premios en el Colegio del Salvador—Antiyer tuvo lugar en est gran establécimien de educacion la solemne distribucion de premios.

Concurrieron al acto el Exmo Sr. Arzobispo Dr. Aneiros, el Exmo Sr. Ministro de Justicia é Instruccion Pùblica Dr. Albarracin y mas de quinientas personas de ambos sexos de lo mas distinguido y selecto de nuestrs sociedad.

Despues que una lindisima y preciosa banda de música, hábilmente ejecutada, se inauguró el acto con la *Corona Poética*, dedicada al Exmo Sr. Arzobispo, cuyo sumario es el siguiente:

Discurso inaugural por el Sr. D. Ricardo Molinas; Una lágrima *El Plata*; cancion alegórica del Sr. D Feliz M. Rivas, declamada por D. Norberto Rafael Fresco; *La Viudez* Silva elegiaca del Sr. D. Juan J. Blaquier declamada por D. Pedro Dufour.

La Viduité elegio del Sr. D. Pedro Dufour, declamada en frances por Don Carlos Dagnel *Los Angeles de la tierra*, plegaria, de los Sres D. Alberto R. Mejia Don Saturnino Zemborain y Don Enrique Allende, declamada por los Sres Mariano Acosta Juan J. Urquiza y Pàblo Cárdenas, *El Arcangel*, oda del Sr. Alfonso Salterain, declamada por Don Mârcos Malbran—*El Vaticano* oda del Sr. Dn José Gorches, declamada por el mismo—*El Palio*, oda del Sr. Don Mariano la Torre, declamada por Don Alfredo Fernandez *The Pallium*, iambic por el el Sr. Guillermo Gal?raith, declamada en ingles por D. José Gregorio Palacios. *La Oracion*, oda de dos ex alumnos del Colegio, declamada por Dn Marcs Malbran.

La Sombra, oda de un ex-alumno del colegio, declamada por don José Feancisco Acosta.

Segunda parte.—*Una flor el 19 de Octubre*, polímetro del señor don Félix M. Rivas, declamado por don Marcos Malbran.—*El Himeneo—La Esposa*, oda del señor don Enrique Acebal, declamada por don Alfonso Salterain.—*La Fé*, terceto por el señor don Francisca Ayerza, declamada por don Hugo Soto.—*La lucha*, decasílabo del señor don Norberto Rafael Fresco, declamada por él mismo.—*Pax*, alchaica del señor don Pedro Acebal, declamada por el mismo en latin.—*El Apostolado del Chaco*, silva del señor don Pedro Acebal, declamada por don Marcos Malbran.—*La Iglesia y el Estado*, diálogo, de un ex-alumno del colegio, recitado por los señores don Félix M. Rivas y don Norberto Rafael Fresco.

Fin ulterior de la *Corona Poética*, discurso final por el Sr. Dn. Mariano de la Torre. *La Bandera y la Cruz*, himno del Sr. Dr. Ricardo Molinas, declamado por D. Alfredo Fernandez, *Una lágrima y una flor*, canto final del polimetro por el Sr. D. Féliz M. Rivas.

Todo fué perfectisimamente bien ejecutado en medio de estruendosos aplausos.

El gran patio estaba vistosamente decorado con multitud de banderas nacionales, las historicas de Roma y Cartago, y de varias nacionalidades, en medio de coronas, luces, filores.

Mañana darémos la nómina de los alumnos premiados, y otros detalles.

La Comision de Salubridad de la Parroquia Catedral al Sud—Nos es grato hacer una mencion especial de la digna comportacion de los miembros de esta Comision.

Desde las primeros momentos de peligro, no ha cesado un instante de trabajar activamente, y se ocupa de poner á la Parroquia en el mas perfecto estado de higiene.

Mil felicitaciones y aplausos para sus honorables y distinguidos miembros.

El Cólera—Ninguna novedad ha ocurrido en el municipio despues del caso dudoso de antes de ayer.

Vuelve la quietud y la tranquilidad á los ánimos.

Colon—Antenoche se cantó la magnifica zarzuela *El juramento*.

Distinguiose como siempre la eminente y gran artista Sra. Garcia, secundandole la Sra. Quesada, y los Sres. Astort, Allú, Atilauo (el cabo Peralta), Villareal y demas artistas que tomaron parte.

Una lluvia de aplausos que á cada momento se repetia, era la prueba mas elocuente de que el público se hallaba gratamente impresíonado por la hábil ejecucion de la pieza.

Los Madgiares—Esta lindisima y preciosa zarzuela, de gran espectáculo se dá hoy esta noche en *Colon*.

Unicamente los eufermos, pueden privarse, y eso no todos, del gran placer de ver esta pieza que es la mas bella é interesante de todas las zarzuelas habidas y por haber.

Y no es broma, vayan y verán.

Una pulseada—Mañana hay una por dos mil pesos en el *Circo Raffeto*, y luchas de gran interes, y despues *las travesuras del diablo*.

La cosa va á estar buena, á las dos de la tarde No faltaremos.

Servicio—A disposicion de cada comision Parroquial, se han puesto, dos vijilantes, para el servicio necesario.

Demente—Por conocersele atacado de enagenacion mental se halla detenido en la Policía el individuo francés Cehanan, remitido por el Comisario de la Seccion 1.ª

Se le trasladará á San Buena-Ventura précio exámen de los facultativos.

Medicinas gratis—La Corporacion Municipal ha designado las siguientes boticas para suministrar los remedios gratis á las personas que los necesitaren En la Parroquia de la Catedral al Sud la de los Sres. Torres y Barton.

En la Catedral al Norte la del Sr. Terry.

En San Telmo, la del Sr. Frevch.

En el Socorro, la de Relly.

En San Nicolás la de Emilio Cardalda.

En San Miguel, la del Sr. Vignolo.

En la Concepcion la de Anoedo.

En Monserrat, la de Pasos.

En la Piedad la del Sr. Fusellini.

En Balvanera, la de Malvigne.

En San Juan Evanjelista la del Sr. Alfonso.

En Barracas al Norte la de Mariani.

En San Cristobal la de Riva.

Estas boticas deberán permanecer abiertas tan bien durante las horas de la noche.

Exámenes—Hoi tendrán lugar los de la Escuela de niñas, sita en la calle Independencia 202 y cuyas remeros superiores rejentea el ilustrado profesar Don Bandalio Lopez.

Biblioteca Pública—A Continuacion publicamos el movimiento durante el mes de Noviembre ppdo.

Han concurrrido 440 lectores siendo consultadas 122 obras de derecho; 87 de Literatura y filosofia, 5 de patrologia y 89 de Historia, 127 de ciencias y Artes 59 periodicos y cinco manuscritos.

Las obras adquiridas en el referido mes ascienden al número de 5 en 8 volumenes y 3 entregas y 101 número periodicos.

Al depositos de libros para el cange con el estranger han ingresado tambien como 220 obras en 10 volumenes y 52 en tregas.

Un correo—Lunes 22—D. B. Gonzalez Garaño, Suan Escalante, Gabriel Olmas, Secundino Gonzalez, *Un correo*.

Martes 23—D. Baltazar Irancion, Alberto Ceppí, Juan Sugui, Amaro del valle, *Un correo*.

Miercoles 24—D. Antonio Navarro, Lucio Alem, Alberto Carballo, José Maria Gutierrez, Pedro Garcia, *Un correo*,

Los jueves se nombrará nuevo servicio.

Creemos que esta medida es mny conveniente.

Ordenanza sancionada—A continuacion publicamos una ordenanza sancionada por la corparacion municipal con fecha de ayer.

La municipalidad ordena etc.

Art. 1.° Hasta nueva resolucion queda prohibido:

1.° La venta de frutas en las calles del municipio.

2.° La venta en los mercados, de pepinos, choclos y colifior.

3.° La introduccion de frutas provenientes del estrangero.

4.° La venta de la carne de reces muertas, fuera del municipio, sin reconocimiento de los veterinarios.

5.° El conservaren los mercados el pescado despues de las diez de la mañana.

6.° La venta de aves muertas en merdado calles etc.

7.° La venta de pescado en la calle.

Art. 2.° Los contra ventores à la anterior resolucion, sufriran una multa de doscientos pesos por la primera vez y tres dias de arresto por la segunda.

Esta ordenanza ha sido pasada al gefe de Policia á fin de que por el conducta correspondiente se haga efectiva.

Vapor frances—El Domingo llegará el Vapor frances *Rio grande* procedente del Havre.

Vapor Aleman—Hoy saldrá de nuestro puerto el vapor aleman *Montevideo* con destino à los de Hamburgo y escalas.

Delincuente—Ha tenido entrada en la casa Central de Policia en las 24 horas anteriosos el relevo de la guardia de ayer *treinta y cuatro* individuos del modo siguiente:

Argentinos 16—
Italianos 9—
Españoles 3—
Franceses—3—
Suizos—2—
Ingleses—1—
Total—34

La mayor parte de estos han sido remetidos por varias autoridades del municipio y sus causas son por lo general de poca importancia.

Vapores de Montevideo—Los vapores *Silex, Villa del Salto y Rio Uruguay* no to corán en este puerto á causa de saberse en la vec ina orilla que en esta hay cólera.

El D. Saborido—Este caballero actual director de la Biblioteca Pública hace dias que se encuentra enfermo.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Servicio nocturno—La corporacion Municipal en vista de la alarma en que se encuentra la poblacion por haberse presentado ese caso aislado de cólera deque ayer dimos cuenta á nuestros lectores, ha dispuesto que los empleados de su dependencia, presten un servicio de las 6 de la tarde hasta las 6 de la mañana; este será como sigue:

Viernes 19—B. Llorente, Dalmiro Seguí, Celedonio Espinosa, Severo Gallardo; *Ordenanza*, Prudencio Martinez.

Sábado 20—D. Mariano Obarrio, Lindolfo Dávila, Emilio Fulcos, Cárlos de la Torre, Guillermo Pereira, *un correo*.

Domingo 21—D. Tomàs Oliver, José Romero, Enrique Eastman, Luis de la Torre, Santos Molina.

Grandes fiestas en la plaza Victoria—Han empezado ya los preparativos para, las grandes fiestas que tendrán lugar el 25 con motivo de la jura de nuestra Constitucion.

Es lo que necesita el pueblo hoy; diversiones par olvidar *aquello*.

Fiebre Amarilla—En el Lazareto del Cerrito en Montevideo, falleció un individuo de fiebre amarilla.

Nombramiento—La Municipaiidad pasó hoy misdo una Circular á las comisiones de Salubridad, diciendoles que los médicos que se espresan á continuacion habian sido designados para atender cual quier enfermo sospechoso:

Parroquia del Pilar Dr. Teodoro Aubin— Socorro Dr. José Juan Araujo—Piedad Dr. Alejandro Franco—Balvanera Dr. D. Juan J. Camelio—San Miguel Dr. D. Federico Cordonera —San Juan Evanjelista Federico de la Sorna— San Telmo Dr. Gil.

A estos señores enretrivucion de los servicios que presten les ha asignado la cantidad de diez mil pesos á cada uno.

La Comision de Salubirdad de la Catedral al Norte—Invita á todos los Sres. Isnpetocres de manzana de la Parroquia á una reunion que tendrá lugar el Domingo 21 á las 8 en punto de la noche en su eficica calle de Parque nóm. 120.

Se la puntualidad asistencia.

El Saturno—Este Vapor que llegó ayer á Montevideo, procedente de nuestro puerto, ha sido puesto en cuarentena de doce dias.

Nos parece escesiva.

Atracon—Dos vigilantes que acompañaon á la comision Inspectora de mercados, han fa lecido á consecuencia de haberse comido varias docenas de damascos.

Cuidado con los escesos.

El cólera en el Rosario—El señor D. Isidro Regules, Vice-Cónsul Oriental en aquella ciudad, acaba de fallecer de un cólera fulminante.

Lo sentimos: era un buen padre de familia.

La poblacion del Rosario se encuentra muy alarmada.

Barracas al Sud—Publicaremos en el número siguiente la continuacion del artículo sobre el pintorezco y floreciente pueblo de Barracas al Sud.

Zara—Mañana publicaremos una interesante Gacetilla de nuestra colaboradora la Sta. Zara.

Vapores y

HOY—Para el Rosario, Paraná y Santa Fé o escalasá las 9,50 de la mañan del 25 dei May el "Capitan,,.

MAÑANA—Para el Baradero, Rosario, y escalas á las 9,50 de la mañana del 25 de Mayo el "Proveedor,,.

MARTES—Para el Baradero Rosario Paranál Santa-Fé y escalas á las 9 y 50 de la mañana de 25 de Mayo el Capitan.

DARTES—Para san Nicolas y Rosario carga solamente el Esmeralda Agentes

JUEVES—para el Rosario y escalas á las 9 y 30 de la mañana de 25 de Eayo el Provecdor.

Agentes, A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Última hora

Estamos de felicitaciones segun la opinion de los Dres. Rawson, Meza Pinedo Doncel, y otros notables facultativos; el muerto de la calle Moreno de supuesto cólera no es victima de este flajelo.

El corazon, el higado, los pulmones, el vaso estaban afectados en el sentido de los estragos que hace el cólera,

El Sr. Dr. Meza ha sido feliz es un diagnostico y la opinion de los facultativos que la corroboran nos confirma en verdad esta satisfactoria opinion.

Seccion Municipal

El Consejo de Gobierno llama á propuestas las que deberán presentarse cerradas el dia Mártes 22 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de alimentos á los presos de la cárcel pública y de la correccional por todo el año entrante de 1874 y bajo las bases siguientes:

1.° La comida diaria se compondrá para cada individuo de este modo:

ALMUERZO

Una y media libra de carne gorda en verano y buena en invierno por individuo—cuatro onzas arroz ó fideos cocidos y un pan de cinco onzas.

COMIDA

Igual cantidad de carne, fideos ó arroz bien cocidos ó en guiso con un pan del peso indicado; cuando menos dos veces por semana se le pondrá legumbres al cocido.

2.° La racion para los presos destinados á trabajos, será entregada cruda dando toda la leña necesaria á fin de que ellos hagan la comida.

3.° Los alimentos todos serán de clase superior, pudiendo en caso de que algunos de los artículos fuesen de mala calidad, proveerse de ellos la Municipalidad por cuenta del proveedor. Las horas de la comida tanto por la manana como por la tarde serán designadas por el alcaide, prévia consulta á la seccion de seguridad.

4.° La Municipalidad mandará un empleado que inspeccione las comidas, tomando razon del número de individuos que comen, y el que dará al proveedor un vale por el número de individuos á comer.

5.° Los pagos serán hechos mensualmente.

6.° Las propuestas serán á tanto al dia por cada indviduo, y deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia y á la hora indicada con presencia de los proponentes y ante el Consejo de Gobierno.

7.° La Municipalidad aceptará la que á su Ojuii sea mas ventajosa—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia miércoles 23 de entrante Diciembre á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año 1874 en que puedan colocarse carruajes de alquiler ú omnibus, con sujecion al reglamento respectivo.

Debiendo advertirse que está en vigencia el situiente articulo adicional al referido reglamenro:

Artículo adicional—sancionado en 6 de Junio de 1872.

"La Municipalidad entiende q' el lugar visible "donde debo colocarse el número en los carrua"ges de la plaza es en ambas portezuelas de "estos„

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia antorior. Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á la licitacion son las guientes:

9 Lotes en la plaza de la Victoria.
3 " " " " 25 de Mayo.
3 " " el Paseo de Julio.
6 " " la plaza del Temple.
3 " " " " del Parque.
3 " " " " de Libertad.
1 " " " " Lorea.
4 " " " " Monserrat.
1 " " " " Independencia.
1 " " " " Comercio.

Buenos Aires, Noviembre de 1873.

Mariano Obarrio
30p-n21 Secretario

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Juevés 24 del entranto Diciembre á las dos de la tarde, por no haber sido aceptadas las anteriormente presentadas, para la publicacion en un diario de esta ciudad de sus documentos oficiales bajo la base de entregar cien ejemplares de aquel.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1873.

Maaiano Obarrio.
n23-30p Secretario

OTRO

El Consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caseros y la calle Caseros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps. m[c. por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquelas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respecciva y á la ley de 26 de Agosto de 1859; una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines seráu de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad, siendo el techo de 15 centimetros de oscombro con 4 centimetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se emplearán serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles, pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3, 6, 9, y 12 meses de plazo abonando un interés 2 p.% mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provincia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado afectando á este servicio tres millones anualmente de la partida que figura en el presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del término de 90 dias de aprobado el contrato determinando el Presidente de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos 10 cuadras dentro de los 3 meses subsignientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligára á realizar el adoquinado en ménos del término fijado, la municipalidad se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le corresponda sino gradualmente y de acuerdo con el artículo 5.°; debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5.° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras, su presario durará por dos años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato. La licitacion se hará ante el consejo de gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las dos de la tarde. La municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así le conviniere. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

EMILIO J. BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires Diciembre 19 de 1872.

LA MUNICIPALIDAD ORDENA

Art. 1.° Hasta nueva resolucion queda prohibido.

1.° La venta de frutas en las calles del Municipio.

2.° La venta en los mercados de pepinos, chauchas y coliflor.

3.° La introduccion de fruttas provenientes del estrangero.

4.° La venta de la carne de reses muertas fuera del Municipio sin reconocimien d e los veterinarios.

5.° El conservar en los mercados el pescado despues de las diez de la mañana.

6.° La venta de aves muertas en los mercados calles, etc.

7.° La venta de pescado en las calles.

Art. 3.° Los contraventores á la anterior resolucion sufriran una multa de 200 $ por 1.ª vez y por la 2.ª tres dias de arresto.

EMILIO V. BUNGE
B. Llorente:

OTRO

Habiéndose observado que algunos de los cerdos que se introducen para el consumo del municipio han estado atacados de anjinagangosa, la Municipalidad ha dispuesto se recomiende al vecindario so abstenga de comer de dichos animales y sus preparados.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1873.

B. Horente.
Secre-ario.

N. 37—12 p.

LICITACION

El consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle do Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caceros y la calle Caceros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps m|c por vara cuadrada del adoquinado que corresponda ásus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859, una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad siendo el techo de 15 centímetros de escombro con 5 centímetros de arena de la Banda Oriental; los adoquines que se empleare serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3,6,9 y 12 meses de plazo abonaudo un interés de 2 p.% mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provncia, siempre que no prefiriese hacer los pagos ai contado, afectando á este servicio tres millonesanualm ende la partida que figura en el Presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del término de 90 dias de aprobado el contoato, determinando el Presidente, de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos diez cuadras dentro de los tres meses subsiguientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligara ó realizara el adoquinado en menos del término fijado, la Municipalida se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le cerresponda sino gradualmente y de acuerdo, con el artículo 5°., debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5° por la parte no pagada hasta su com pleta chancolacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratísta esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras.

La garantía por conservacion por parte d empresario durará por 2 años y presentará fiad á todos los efectos de la licitacion y del contrato. La licitacion se hará ante el consejo de Gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde.

La Municipaliidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así lo conviniere.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

EMILIO J. BUNGE.
B. Llorente
Secretario.

452 n22 p.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuesta cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre as 2 de la tarde para la provision de carne á los Hospitales de Hombres, San Roque y Hospicio de San Buenaventura durante el año de 1874, á tanto por arroba.

La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito y las propuestas vendrán firmadas por fiador abonado.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria de secciones—Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

Comision de Salubaridad de la Parroquia de Moncerrat.

La Comision de Salubridad de Monserrat cita y emplaza por el termino de tres dias á la personas que se crean con derecho de propiedad al terreno situado en la calle Belgrano esquina á Zeballos á fin de notificarle una resolucion de la Municipalidad.

Buenos Aires Diciembre 11 de 1873.

Gorge Eckeverria

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá p% puestas cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las 2 y 1|2 de la tarde para la provision durante el año de 1874, de medicinas al Hospital General de Hombres de San Roque y Hospicio de San Buenaventura.

Los interesados pueden pasar por la secretaria de secciones á sacar una cópia de la lista de medicinas que deberán proveerse con determinacion de cantidad y calidad.

Las propuestas vendrán acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito. Noviembre 20 de 1873. Mariano Obario.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el mártes 22 del entrante Diciembre á las 2 1|2 de la tarde por el derecho de extraccion de arena, resaca y cascajo del rio en todo el año de 1874, bajo la base de que se cobrará por cada carro lo mismo que en el presente año.

La extraccion no podrá hacerse sino por los puntos que la Municipalidad tiene designados.

El contrato será á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito, y las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado, estableciendo en ellas el domicilio de ambos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la contaduria de la corporacion—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.—Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuesta cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de pan al Hospital de Hombres, de San Roque y Hospicio de San Buenaventnra durante el año de 1874 á tanto por arroba.

El pan deberá ser de superior calidad y entregado con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento sin que e -ontratista pueda alegar aun el caso fortuito, y la propuestas vendrán firmadas por fiador abona or asme.

P pormenores los interesados puede

La garantia por conservacion por parte del currir á la secretaria de secciones—Noviemuqe 20 de 1872.

Manuel Obarrio.
Secretario.

OTRO

El 22 del entrante Diciembre á las tres de la tarde y ante el Consejo de Gobierno tendrá lugar la licitacion verbal de arrendamiento de la Balanza Municipal de pesar piedra etc.

El remate que durará desde el 1° de Enero d 1874 hasta el 31 de Diciembre se hará á tod evento, sin que pueda alegarse ni aun el cas fortuito por el rematador, quien junto con su fia dor firmarán de mancomun et insolidum letras so el importe mensual del remate.

Es entendido que la piedra que reciba la municipalidad, no pagará derecho alguno. Las propuestas serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados—Buenos Airo Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia Miércoles 23 del entrante Diciembre á las dos de la tarde para la enagenacion por todo el año de 1874 del derecho de introduccion de lanares, corderos y cerdos muertos para el abasto bajo la base de que se cobrará el mismo derecho que en el presente año.

Las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento, sin que se pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada, firmará letras junto con su fiador de *mancomun et insolidum* por el importe mensual del remate.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873.

Mariano Obarrio.
s23-30p Secretario.

Seccion Electoral

Ciudad

Chivilcoy
Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos
Presidente· Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Flores
Presidente; Melchor G. Rom.
Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

Magdalena
Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

Electoral de la Piedad
Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

General Lavalle
Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Parroquial de Barracas al Norte
Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Campaña

Comité electoral de San Isidro
Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Lujan
Presidente: Dr. José Maria Real.
Vice-Presidente; D. Francisco Cano.
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teodoro Reyes.

Comité electoral de Barracas al Sud
President ; Juan M. Nunez.
Vice.Presideate; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Socretario; Elias Araoz.

Club de los estudiantes
Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega.

Parroquial de San Miguel
Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castr

Cañuelas
Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidene 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Parroquial del Socorro
Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1 Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2, ; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

Libres del Sud
Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M· Ardieta.

Rosario
Presidente; Brigadier General Benjamin Viraso
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras, Andrés Gonzalez del Solar

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultado:

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série	A.	2800	al contado		85 ¼
"	"	1000	"	"	86
"	"	3000	"	"	"
"	"	1000	"	"	"
"	"	1000	"	"	85 ⅞
"	"	15000	"	"	"
"	"	20000	"	"	"
"	"	5000	D'bre	31	86 ⅛
"	"	5000	"	"	" ¼
"	"	10000	"	"	" ⅛
"	"	10000	"	"	" ¼
"	"	35000	"	"	" ⅛
"	"	5000	"	"	" ¼
"	"	40000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	20000	"	"	"
"	"	3000	Enero	31	" ¼
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	35000	"	"	"
"	"	20000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	5000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	20000	"	"	"
"	"	5000	"	"	"
"	"	20000	"	"	"
"	"	5000	"	"	"
"	"	20000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"

Cuyo resúmen es de 433,800 patacones.
Veccimientos no hubo.
En otros títulos no hubo nada.
Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	5 30 28
Francia	
Génova	
Inglaterra	49 1[4
Rio Janeiro	30,400 á 600

Cambio de Montevideo á la par.

Frutos del Pais

MERCADO DEE SUD

Diciembre 18 de 1873.

Hé aqui el resultodo de las transacciones y precios obtenidos:

Lanas

De recuerdo con su clase, maz 6 menos carretilla etc., etc. se han vendido á p ps 67, 71, 75, 77, 80, 83 85 arb.

Cueros vacunos secos

Campo segun condiciones á ps 168' 171 y y 173 pesada.

Pieles lanares

Matadero 25 á 27 rls lib.
Canpo 22 1[2 á 21 id.
Pelados ps 31, 33; 40' 45 á 52 doc.
Corderitos ps. 6, 7.

Potros cecos
Al barrer ps. 29, 43, c.c.
Cerda
Mezcla seg su clase ps 152 á 162 @
Uutria
Una partida en deje ps. 5 1[2 lb
Grasa y Cebo
Conducion de embarque 13 1[2 á 14 rlt fts.@id id campo $ 40, 41, id.
Cereales
Trigo segun clase $ 133 178 fanega.
Maiz id íd.
Pasto seco
Alfalfa superior, frado de campo ps. 490 tnl.

Diversiones públicas

OPERA

LÚNES 29 DE DICIEMBRE BENEFICIO DEL ACTOR CÓMICO Y EMPRESARIO SEÑOR FEDERICO BOLDRINI.

Se dará la chistosa comedia titulada:

La Camarera de Astuta

Y la linda peti-pieza:

UN AFICIONADO DE FLAUTA AL ENSAYO DE UNA ÓPERA.

El miércoles 24 de Diciembre

ELEGANTES Y ACREDITADOS FAILES DE SOCIEDAD

A pedido de muchísimos jóvenes elegantes, se dará en dicho dia un

GRAN BAILE

DE SOCIEDAD, FANTASIA Y PARTICULAR

Las señoras entrarán gratis con boletos de invitacion por la Comision de los Bailes.

A los caballeros que pidan boletot de invitaciones para señoras se le darán los que eecesiten gratis.

Empezará á las 11 y concluira á las 4.

NOTA—El uso de caretas es permitido esclusivamente á las señoras.

PRECIOS

Palcos ps. 150 Cazuela id 10, Eetrada de hombres id 50 señoras gratis.

COLON

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funciones extraordinarias parp el Sabado 20 y domingo 21 de diciembrembre 1873.

SABADO
Los Magiares
DOMINGO
Siguen los ensayos de gran zarzuela.
Los infiernos de Madrid

VICTORIA

CONPAÑIA DE ZARZUEL A

QUINTA REPRESENTACION

El Domingo 21 Diciembre:

Se pondrá en escena la magnífica zarzuela, titulada:

EL JURAMENTO

Dramatico

Plaza Lorea

COMPAÑIA DRAMÁTICA Y DE ZARZUELA

Personal de la compañia

Primer actor y director de escena, don Sebastian Vecchio y Macias; maestro director de la parte lírica, don Jaime Xarau; primera actriz, doña Eloisa Rico de Rossi; primer actor y director del género cómico, don Antonio Jimenez Bono; primera dama jóven y tiple, doña Elisa Alonso; primer galan jóven, don Mariano Ruiz; primer actor de carácter anciano, don Bernabé Blanco; segunda dama, doña Liboria Martinez, segundo galan y tenor, don Alberto E. Rossi; caracteristica, doña Manuela Fernandez; para papeles de su edad el notable nido D. Cárlos Rossi y Rico; segundo galan jóven, don Gillermo Rivero: segundo barba, don Francisco Liron; Actrices, doña Francisca Oliver, Da. Angela Montero, doña Amelia Sanchez, doña Antonia Castillo; primer apuntador don Benito Avila: sastre, don José Rodriguez; guarda ropa, don Alejandro Bonilla, segundo apunte, don Francisco Moreno; peldquero, don Enrique Germain; maquinista, don Antonio Martinez.

El Domingo 21 del corriente, se pondra en escena el drama en 3 actos y en verso, titulado:

GRAZALEMA LA MORA

O MORIR

POR LA FE DE CRISTO

Terminará la funcion con la zarzuela bufa en un acto, titulada:

Bazar de novias

ALCAZAR

DIRECCION DE Mr. COCHELIN

Samedi 20.

1er. Debut á Buenos Aires de: **Debuts de Mlle. de Denoirla.**

Dans le role de la Belle Roxane. Repris-

LES TURCS

Grand opera bouffe en 3 actes.
Prochainement: le grande ópera bouffe.

Les Brigands

Circo Casali

—COMPAÑIA ITALIANA—

Ecuestre, Gimnástica y Acrobática

Director Luis Casali

FUNCIONAN, LOS MARTES, JUEVES SABADOS.

Los Domingos dos funciones, una á las 2 1[2 a tarde y otra á las 8 de la noche.

PABELLON ITALIANO

DE

PABLO RAFFETTO

Calle Corrtentes esquina á Paraná

GRAN FUNCION PARA EL DOMINGO 21

6 grandes luchas

Una pulseada

Entre el **brazo de acero** y el almacenero Antonin.

2,000 $ de apuesta

Entre dos hombres de fuerza, al que cargue mas peso.

La preciosa pantomina arreglada por el Sr Dailles

Travesuras del diablo

A las 8 en punto.

variedades

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Para el Verano
14 fuocion de abono
Domtngo 21 de Diciembre 183.

Lucrezia Borgia

CON BAILE

A las 8.

Licor anti-colérico

PREPARADO POR

TORRES Y BARTON

SEGUN LA RECETA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

EL LICOR ASI OBTENIDO ES AGRADABLE Y DE UNA EFICACIA INCONTESTABLE PARA ATAJAR LA COLERINA Y EL CÓLERA.

Debe tomarse tan luego que se esperimentan los primeros ataques del mal, que son diarrea, vómitos calenturas de estómago y calambres.

MÉTODO DE ADMINISTRARLO

A personas mayores se dà una cucharada de las sopa.

A los niños de 6 á 12 años, media cucharada.

De menor edad una cucharita de las de café.

Debe renovarse la dósis sin temor, á cada vez que los accesos se reproducen. Si los accesos son muy violentos, es preciso doblar y triplicar la dósis. El licor no puede hacer mal alguno, aunque produzca un principio de embriaguez.

Puede enseñarse á todos esta receta aprobada en 1854 por los médidos de **Los Inválidos**, de las **Incurables mujeres** y de muchos otros establecimientos de Francia.

TORRES Y BARTON

Droguistas farmacéuticos

BUENOS AIRES—Defensa núms. 65, 67 y 69

N. B.—Se tiene siempro listos Botiquines con todo lo preciso para curar el cólera, y propios ara personas quo salen al campo. Chlorodina y polvos desinfectantes del profesor Mr. Dougli.

BANCOS DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constará además las salidas por capital y los abono por intereses, y los intereses se pagarán desde e 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abono á los depósitos el 7 ½ y se reciba en los descuentos el 9 ½.

Depósitos comerciales

Se abona el............ 2 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........................ 6 p%
A plazo fijo de 39 dias............ 8 "
" " 60 dias............ 9 "
" " 90 dias............ 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se omiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires 1° de Noviembre de 1873.

Secretario.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.
" D Norberto de la Riestra.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
Con 15 dias de aviso....... 8 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente. 15 p% anual:

Sodescuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del „Natrional Bank„ en Irlanda; y del „British" tinen la Bank„ en Escocia; sobre Paris; Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del „Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del „Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del „Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales diudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta cambio del dia:

Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklin
Director Gerente.

Avisos nuevos

Independencia de Cuba

Se convoca á los miembros de la Comision Directiva de la Asociacion "Independencia de Cuba" para una reunion estraordinaria que debe tener lugar el Sábado 20 del corriente, á las 12 del dia, en el local de costumbre—Calle Bolivar 134.

El Secretario

Buenos Aires, Diciembre de 1873.

M 574 d18 v.20

SOCIEDAD HIDRÓFERU

113—PIEDAD—113

La que existió en esta plaza con los señores socios: Martinez, Hilnen Soreira, Mitre, Eloy y Pozo, por mútuo convenio quedan separados los cuatro primeros y los dos últimos ofrecen sus servicios en la nueva manera de estraer agua en los

POZOS SEMI ARTESIANOS

Abolicion de jagüeles

A los estancieros y quinteros les prevenimos que con el nuevo sistema de pozos, privilejiados del Superior Gobierno Nacional, ya estamos trabajando y podemos garantir el agua en abundancia en cualquier punto de la ciudad ó campaña.

Por mas pormenores, Piedad 113.

A. Pozo.

D 19—30 p v 22 c

REMATES

Hidalgo, Torres

Nº. 5582

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76. Venderemos una casa situada En el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.

De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Fijarse en la tasacion de años atras de 61.844 pesos 2[3 partes 41.230 pesos m/c.

¡Que tal, pues ahora veran los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El Lúnes 5 de Enero á las 2 de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!

El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo con 8 piezas material y bien construidas, cocina pozo y letrina, cercada con pilares de material y barandas de fierro llena de comodidades, plantas y àrboles frutales & &.

Esta propiedad linda con los Señores Lazaro Hernandez, San Martin, Antonio Dodero, y D. Juan Ruiz, la posicion iumejorable pedimos á los interesados qne la visiten para ver si hoy vale 200.000 pesos nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa.

504 d2

¡Venta particular!

En el pueblo de Moron!

A 3 CUADRAS GARANTIDAS DE LA IGLESIA

AL ESTE UNA MANZANA SOLA

PARA POBRES

Lotes de esquinas vara de frente por 50 de fondo à 1000 pesos lo que vale 2000 pesos m|c. Lote del centra á 500 pesos por lo que pagan en frens te 1.000 ó mas.

Por mas pormenores Bolivar 76-

838 per.

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistiran á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por el mismo

Nº. 580

¡En el Azul!

De una linda casa recien construida, situada á 6 cuadras de la Plaza al S. E. calle ancha y conocida por el nombre de Laporte. De órden del Sr. Juez de 1,ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco de Elia.

El mártes 30 del corriente.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76:

A las 2 en punto de la tarde procederemos à la venta de dicha casa siendo su terreno de 50 varas de frente 107 de fondo. 5 piezas, techo de zinc, cocheria, caballeriza, cocina, pozo de rica agua, linda arboleda de sauce á lamos y una casa hecha si ninguna clase de economia, siendo tasada en todos sus ramos en la suma de ps 130,000 m|c. no admitiéndose oferta que nos esceda de esta segun órden del Sr. Juez por ser su mamento baja dicha tasacion; hoy vale eldoble.

Titulos superiores á nuestra casa Bolivar 76 y no olvidarseq, el remate se efectuará en nuestro escritorio. d3

Por elmism

Núm 5583.

En Moron

De los mas lindos terrenos de esa localidad y á 15 cuadras de la Estacion al Noroeste perteneciente á la testamentaria de Bernabé Saldariaga.

Al mas alto precio (garantimos)

Orden terminante

¡No quedará un solo loto sin liquidarse!

Con tal condicion se da el remate!

El terreno es de lo mejor es bien conocido escusamos recomendacien lindan una calle real, con la gran fabrica de quesos de los S. S. Bartoli y Ca. con el cura paz y otros y en los mismos terrenos se construye un esplendido edificio valor de dos mil onzas en fin es un remate dedicado como aguinaldo de año nuevo á todos nuestros favoresedores que lo teniamos hace algun tiempo para afectúarlo á fin de año.

No se da boletos gratis de tren por los abusos que se cuentan, el comprador no necesita de é, y sobre todo en un remate como el que anunciamos con la estricta condicion de no regresar á la ciudad sin haber vendido la ultima vara y à cualquier precio.

El Domingo 28 del Setiembre á las 12 en punto verificamos este remate de fui de año, y donde habrá cerveza y algo mas, y todos á la sombra y en la estacion estaran los carruajes para conducir los interesados alremate.

El tren sale á las 10 de la mañana por planos y otros informes á nuestra casa de remate y Coyion Bolivar 76.

A. Bullrich y Cia.

De 24 Hermosos perros Machos y Hembras De presa y galgos de Casta inglesa legitima En Nuestra Casa Potosi 70

El Miércoles 24 de Diciembre á la una en punto, venderemos al contado y á la mas alta postura los siguientes perros de las mejores razas inglesas y cuya legitimidad se comprobará con documentos á saber:

PERROS

No. 1—El Jóven Loco, perro de presa raposero, híjo de un célobre ganadar de premios, 2 años de edad, ratonero, vigilante y de agua.

Id 2 El Gewer, raposero, 18 meses, ratonero, vigilante y de agua.

Id 3—El Spider, galgo negro, 10 meses.

Id 4—apring, id color de ciervo, 10 meses.

Id 5 Brusch, sabueso color blanco y limon, 12 meses, bien trabajador y perro de agua.

Id 6—Snap, raposero, escóses, jugador, color negro, bien educado, exelente vigilantes, cazador de ratones, se sienta camina sobre las patrs traseras y fuma pipa.

PERRA.

Id 7—Fly, galga negra con cuello blanco, 13 meses.

Id 8—Actress, sabuesa, 14 meses, trabaja bien en tierra y en agua, vigilante y muy afectuoso.

Id 9—Joyfue' sabuesa negra, 18 meses, vigilante, perra de agua y pare oxelentes cachorrillos.

Id 10—Fairy Queen, raposera 2 años, hija de un buen ganador de premios.

No. 11—Beauty raposera color blanco á manchas, 18 meses, buena combatiente, cazadora de ratones y puede vivir en el agua.

In 12 Cleopatra raposera blanca con cabeza limon 14 meses.

Id 14— Fanay, galga italiana, color certavo bien educada, 10 meses.

CACHORROS

Id 15 a 17— 3 hijos de Joven Loco núm 1 y de Fairy Qneen núm. 10 nacidos en Julio 13 de 1873.

Jd 18 y 19—Hijos de Joven Loco y de Cleopatra. nacidos en Noviembre 1.° de 1873.

Id 29 y 21—1[2 casta.

Id 21, 33 y 24—Hijos de Fanny uùm. 14 y de un perro bien educado, color cervato.

Los núms. 3 á 9 hace poco tiempo que están en el pais.

Los aficionados á perros son invitados á concurrir á este curioso remate.

d. 19-v24 dl

De ricos muebles.

En la casa calle de Callao

Por ausentarse su dueño.

El Mártes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos en remate á las mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y rico menaje de dicha casa habitacion, á saber:

Sala y ante-salas—1 juego jacarandá forro procatela de seda azul, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas 1 mesa de centro de jacarandà tallada . 2 espejos ovalados ' 5 galerias correspondientes , 1 araña de cristal 3 luces 1 piano krighelstin, 3 cuerda, ricas alfombras, adornos etc.

1er. aposento—1 cama camera de jacarandá, 1 lavotorio de id, 1 ropero de id de dos cuerpos con espejo, roble por dentro, 1 brazo de cristal paragas, alfombra etc.

2° aponsento—1 pico de cristal. 1 cama de roble 1 ropero jacarandá, 1 id caoba con espejo adornos, alfombra etc.

Comedor-1 mesa de comedor para 18 personas la parador jacarandá de 3 cuerpos caoba por dentro, 1 araña de bronce, 3 lucs. 1 pico de cristal 12 sillas esterillas 48 botellas vino oporto fino, 96 id vino gindado marsonillo, y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

3° y 4° aposentos—Ricos picos de cristal ricas sillas asiento y respaldo de esterilla, adornos. alfombras, é infinidad de objetos que por sumucha estencion no detallamos, pero ei pondremos de manifiesto el dia del remate.

No. 636—d18

Por los mismos

JUDICIAL

De un terreno propio para edificar.

Cerca las Estaciones de Lacroze y Billinghurst.

Calle de Rivadavia, con las calles 25 de Mayo y otro calle sin nombre.

El sábado 8 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y perteneciente á la testamentaria de Don Frascisco Cristophle. á saber:

El terreno arriba mercionado, situado sobre el gran boulevard Rivadavia. entre las calles de 24 de Mayo y otra calle sin nombre, el cual se compone de 8 metros 650 milímetros de frente al Norte por 53 metros de fondo al Sud.

La tasacion importa la suma de veinte y nueve mil setecientos noventa pesos m/c. (29,790 ps m/c) siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 19,860ps, m/c. (diez y nueve mil ochocientos sesenta pesos m/c.)

Para ver los antecedentes ó imponerse de las tazaciones ocurrir á la escribania del Dr. Don J. Fernandez Victoria No. 82 y por mas informes á nuestra casa Potosí No. 70.

Por el Mismo

De la casa calle de Europa núm. 407

Perteneciente à la testamentaria de D. Juan y D. Domingo Guzman.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.

Dr. D. Wencelao Pachéco.

El Miercoles 14 de Enero de 1874, á las 6 en punto de la tarde, venderemos en remate, por órden judicial y á la mas alta postura.

La casa arriba mencionada y perteneciente á dicha testamentaria, edificada en terreno de 14 metros 298 milimetros ó sean 16 varas 50 centimetros de frente al Sud por 55 metros 857 milimetros, igual á 64 varas 50 céntimetros de fondo.

El edificio se compone de 3 piezas de material cocina, pozo de balde y demas oficinas correspondientes, con cielos razos, techos de teja francesas y pizo de ladrillo.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de 148,931 ps. m/c no aceptándose oferta que baje de las 2[3 partes que son ps. 95,287 m/c

Titulos superiores.

Datos y demas en nuestro escritorío Potosí 70.

POR EL MISMO

De la casa calle Esmeralda núm. 324 perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Diego White.

El Martes 13 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui, por cuenta de la testamentoria del Sr. D. Diego White, y órden de sus herederos, á saber:

La casa arriba mencionada, edificada á la moderna, en terreno de 8 mets. 66 cent. de frente al Este por 46 mets. 32 cent. de fondo al Oeste, equivalente á 10 vs. de frente por 53 ½ vs. de fondo previniendo: que á las 6 vs. 60 cents. de la línea de la calle por el cos tado Norte tiene un martillo á su favor compuesto de 1 vara 20 cts. de ancho por 18 vs. de largo y de allí sigue otro martillo tambien á su favor de 6 vs. de ancho por 28 varas 90 cents. de largo hasta el fondo y sobre el costado Sud á las 12 vs. 50 de la línea de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 vs. de ancho con 41 vs. de largo hasta el fondo, termina en su frente de fondo 17 varas 10 cents, igual á 14 mets. 80 cents., haciendo un total de 727 varas 33 varas cuadradas igual á 545 mets. 50 centimetros

El edificio se compone de 8 piezas de azotea, siete de ellas techos de baldoza, algibe, dos pozos resumidero, letrina, gran parral, zarzo de fierro huerta con árboles frutales y demas comodidades doseables, las paredes son medianeras.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 405733 70 cts., y no se admitirá oferta que bajo de las 2[3 partes que son ps. 470,554,80.

Por pormonores á nuestra casa Potosí 70.

José Bullan

JUDICIAL

De una linda casa situada en la calle do Chili núm. 533; perteneciente á las testamentaria de D. Manuel Repetto y Estevan Solari, y mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo. El domingo 11 de Enero de 1874, procederé á vender dicha propiedad, con frente de 8 metros 66 centimetros y 17 metros 32 centimetros de fondo, igual á 10 varas al primer rumbo, por 20 vs. al segundo, con 5 piezas material, maderas duras, pisos de baldosas, úmbrales de mármol, algibe de 40 pipas, cocina, letrina, dos patios y demás comodidades, tasacion 116,131 pesos 81 ots, 2[3 partes 77.420 pesos 6ι ots. mas pormenores al Escritorio del Rematador, Recoba Nueva 66, altos, ó á la oficina del Secretario Zanoletti.

488 n28-31p-11e

P. Escalante

De una gran area de terreno.

400 Manzanas

EN EL PARTIDO DE TAPALQUEN

TIERRA FELTILISIMA

Inmejorable para invernadas, chacra y quintas se venderá Sin limite de ninguna clase al mejor postor i y al contado.

El Miercoles 31 del corriente á las 3 en punto de la tarde el mencionado terreno, cuyo plano y demas datos tenemos á disposicion de los Señores interesados en nuestro Escritorio calle San Martin 154.

REFERENCIAS

El terreno que se encnentra perfectamente bien situado y el único qne hay para vender está rodeado de muy buen vecindario como Señor Angel Plaza Montero, Juan B, Aramburú. Juan Valle, Alejandro Plaza Montero, Juan B. Mendiburú, Manuel Esteves, Andres Castro, Bartole Cajal, Raymundo del Valle y otros.

POR EL MIMSO

De articulos de tienda merceria, vaperia y zapateria En su casa San Martin n. 164.

El viernes 12 del corriente á las 12 venderemos al mejor postor dinero de contado una gran cantidades artículos cuyo detallo amitimos por su estension. 533 d. 9 7 p.v17

Por el mismo

De muebles

En su casa calle San Martin 154.

El Miércoles 17 del corriente à las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor, dinero de contado gran cantidad de muebles y objetos de bazar cuyo detalle en parte es como sigue:

Un juego muebles de sala de jacarandá y forro de reps, un rico piano perpendicular de escelentes voces, gran cantidad de diferentes sillas sofaes, espejos mesas de centro roperos de caoba una id de jacarandá para una persona camas cameras de fierro lavatorios con piedra mesas de luz aparador, mesas de cómedor, comodas sillones cuadros porcion de muebles que seria imenso el detalle y una gran cantidad de objetos de bazar—Todo estará á la vista el dia del remate.

551. 15 2pv 17.

Porelmismo

De tienda y merceria.

En su casa San martin 154 El Viérnes 19 de corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle por su estencion no lo damos.

Por el mismo

NOTABLE DE NOCHE

Objetos de fantasia

Todos propios para regalos de

NAVIDAD

Venderemos por cuenta de una casa introductora.

Riquisimos objetos de novedad

En el salon de nuestras casa San Martin 154.

El Mártes 24 á las 7 en punto de la noche. Todos son preciosos objetos—Propios para regalos de ese dia y que oportunamente publicaremos el detalle.

552 18 8p v23 D.

Por el mismo

Tres manzanas de tierra

EN BELGRANO

Terreno alto y pintoresco

Ubicado en punto inmejorable para construir casas de recreo por su prosicion dominante. Se venderá al mejor postor y al contado.

Por cuenta de una Sociedad en liquidacion. En nuestra casa San Martin n 153 el Mierles 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde, el mencionado terreno que se encuentra ubicado entre las estaciones Olivos y Rivadavia, calle principal y linda por el Norte con Don E. Bax y por el fondo con la hermosa quinta del Señor Mendez.

Perneciendo estos terrenos à una Sociedad en liquidacion forzosa es que solo le damos tres dias publicidad y llamemos la atencion de especuladores que se pueden hacer de preciosas tierras por poco dinero 2p v17 d

Por el mimos

De un terreno quinta.
en la ciudad de Mercedes.
16 y 3[4 Mansanas.
A corta distancia al Sud de la Estacion.
Se venderá al mejor postor y al contado

Por cuenta de la misma sociedad en liquidacion en nuestra casa San Martin 154.

El Miércoles 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde el mencionado terreno quedando por el Norte calle en medio en Don Hilario Freres por el O. con Don Solano Tiziera por el Sud con Don Pedro Rainosa y por el E. can don Andres Casareto. Este terreno pertenece á la misma Sociedad. En liquidacion y del mismo modo llamamos la atencion.

Mas por menores en nuestra casa S. Martin 154

554 15-2p v 17

MANUEL MARTIN FARAMIÑAN

Judicial

El Domingo 18 de Enero á las 11 del dia y por órden del Sr. Juez de Paz de Ranchos, se rematarán los bienes siguientes:

598 ovejas, tasadas à 10ps. una 38 animales yeguarizos á 50 ps- uno 28 vacunos á 50 ps. 7 Caballos á 300 ps. id petizos á 200 ps, un Carro de varas usado en 800 pesos una mesa fresno en 150 ps. una marqueza en 200 pesos, una escopeta de dos tiros 234 $ una pistola de dos tiros 100 $ una id de un tiro en 30 $, un prendedor de oro en 150 ps. un mate y bombilla de plata 60 ps, un par aros en 40 ps, 1[2 Docena sillas en 30 pesos y una medida de carpintero en 30 pesos,

El Remate tendrá lugar en La estancia de Sr. Manuel Martinez á una legua mas ó menos del Pueblo de Ranchos dende se hallan los bienes mencionados.

Estos bienes son per tenecientes á La testamentaria de Dr. Juan Bautista Ocampos no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion previniénndose que dicha tasacion fué hecha el año 69.

Por mas por menores al Juzgado de Paz de Ranchos donde corre dicha testamentaria y para veer las haciendas etc al establecimiento de Martinez ya mencionado.

Luis F. Briones

Importante remate

JUDICIAL

De una finca en la calle de Comercio núm. 240 perteneciente á la testamentaria de don José Sanguinet el Domingo 21 de Diciembre á las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernadez, compuesto de 9 vs. de frente al Norte por 29 de fondo al Sud, con 3 piezas de azotea, 2 de altos y una baja, todo con cal, maderas duras, etc. Ademas una caballeriza para cuatro caballos. Su tasacion son 109,121 ps. m|c.

Por mas pormenores á la oficina del secretario Beyron.

NOTA—Debo advertir á los pichincheros el local de esta finca. Queda entre dos calles principales Buen Orden y Tacuarí, rodeada de tramways.

No faltar á la hora del Remate.

No 409 d18 30 p v 21d

Gonzalez y Ca

JUDICIAL.

En el pueblo de San Fernando

El Domingo 11 de Enero 1874 á la 1 en punt. de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas de material, techo de paja, calle Constitucion esquina Montevideo, y el terreno se compone de 35 varas de frente al Sud por 50 de fondo pozo de rica agua, árboles y de mas, tasada en todos sus ramos en la suma de 40,322 ps; perteneciente á la testamenteria de D. Juan Ballegos, por órden del señor Juez de 1ₒ instancia Dr. don Amarcio Pardo.

No olvidar e especuladores que no se admitirá oferta que pase d- las 2[3 partes quo son 29,880 ps. s26

Por mas informes e: critorio de C. W. Bollaerb Reconquista 43.

539 11d-v-11e

B. Barrasa

JUDICIAL

En la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos.

El Domingo cuatro de Enero del entrante año, á las dos de la tarde, y por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, venderé en remate público y al contade, dos fincas pertenecientes á la Testamenteria de D· Pascual Lacomba, situadas en la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos, la una en la calle de Aguiar con dos piezas techo de paja edificada en un terreno de doce varas de frente con fonde hasta la barranca, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,200 $ m[c. y la otra en la calle Maipú con dos pizos de asotea y edificada en terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo asada en todos sus ramos en la cantidad de 53,500 $ m/c.

La base para esta venta será las dos terceras parres deson la tasacion que por la 1ª. 14,133 $ m/c. y la otro en 35,667 $ m/c.

Llamo la atencion sobre esta venta, tanto por el bajo precio de las tasacionss, cuanto porqué dichas fincas estan situadas en los mejores parajes de una Ciudad como San Nicolás, que progresa dia á dia de una manera sorprendente, por su Comercio activo, laboriosidad é ilustracion de sus hijos.

Para mas imformes ocurrir á la oficina de Don Bernabé Burgos Victoria 98 en donde estan todos los antecedentes, q u e espondran de manifiesto al que los solicite.

519 d 4 30p v 4 e

José C. Soto

El Jueves 25 de Diciembre dia de Pascua á las 5 de la tarde en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1ₒ Instancia Dr. D. Aurelio Prado se procederá á vender en público remate y dinero de contado un terreno situado en la calle de Garay entre las de Sarandi y Rincon perteneciente á la Testamentaria de Da. Emilia Gimenez de Yaglaferro compuesto de 10 vrs. de frente al Sud, por 33 varas de fondo al Norte tasado en la insignificante suma de 18,000 ps. m[c. y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes qne son 12007 ps· titulos inmejorables por mas informes al martillero Victoria 60 ó Paraná 142.

469 n25-30 p v 25

Adolfo Campo

¡JUDICIA!

En san Nicolas de los Arroyos.

El Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de dos magnificos lotes de terreno de chacra, ubicados en el parage denominado Alto Orel, pertenecientes á la testamentaria de D. Dionicio Espindola, por mandato del Sr. Juez de 1ₒ Instancia en lo civil Dr. Dn. Luis Belaustegni; cuyo pormenor es como sigue:

Un lote de terreno compuesto de 109 vs. de frente por 800 id de fondo, tasado á 100 ps vara de frente con todo su fondo. Otro lote compuesto de 109 vs. frente por 600 fondo, cuya tasacion es 120 ps vara de frente con su fondo correspondiente; teniendo presente que la base para la venta seran las 2[3 partes de la tasacion.

Por informes y ver sus tasaciones ocurrir á la oficina del Escribano Carballo, Defensa 74, Donde se halla dicha testamentaria.

414 N. 18-p-v11 D.

Nicandro Dorr

Judicial

DEL CAFÉ, POSADA Y BILLAR DE LOS ESTANCIEROS.

El Viernes 19 á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Señor Juez Comisario del Concurso de Doña Margarita Barta al Remate de las existencias del Café y Billar situado en la calle de Rivadavia esquina á Lorea cuyo pormenores el siguientes un surtido general de vinos y licores 30 camas de fierro con colchones y demas y demas utiles Sillas Bancos y 2 Billares con sus utiles cuadros Espejos loza cristaleria confidentes roperos labatoriosmesas de luz perchos armazon mostradores bateria de cosina y muchos otros útiles que estaran á la vista.

Remate Judicial
POR

Ramon Alvis.

Magnifica Esquina, calle Santiago del Estero núm. 231 al 235, é Independencia núm. 319 al 327, Nada de Bombo ni Farsa, Todo Realidad la tasacion baja, 2[3 partes base para laventa.

El Domingo 18 de Enero del año 1874 á las 4 de la tarde se procederá á la venta de la magnifica Esquina arriba indicada por órden del Sr. Juez de 1ₒ Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la Testamentaria de D. Pedro Ydider. Edificio, una esquina tras tienda zaguan á la calle Santiago del Estero 2 piezas á la calle Independencia 2 id y Saguan que cuadran el patio una cocina en el primer patio y 9 cuartos en segundo patio 4 dan á la calle Independencia, compuesto su terreno de 14 varas 55 centím. de frente al Este por 44 varas 35 centro de fondo al Oeste, y 14 varas 35 centím. de ancho en el fondo, Tasado el todo en 285,000 m[c dos cientos ochenta y cinco mil pesos m[c, siendo la base para la venta las 2[3 que son $ 190,000 m[c; no admitiendo oferta menos de las 2[3,

Titulos garantidos y á satisfaccion del comprador.

Por mas informes al Rematador escritorio Victoria 17 (altos)

293 d-12 27

EDICTOS

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, por el término de 20 dias los que como heredero ó acreedores se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Prados y Doña Juana Rodriguez á fin de que comporezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscriben á deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento Buenos Aires Noviembre 29 de 1873—**Juan E Coronado.**
N 16 v 31 d

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Isidro Oliver que dentro del término de quince dias deben presentarso al Síndico Provisorio Don Martin Berraondo los titulos justificativos de sus crédito con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código del Comercio: previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á lo que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Saturnino Soriano en la inféli de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Noviembre 20 de 1873.
I. Campos.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegni, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Juezes de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber:—Por el 1ₒ de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 1[2 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de balde con brocal, 1 pieza sin techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m[c— y por el segundo de dichos juezes-1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $, 4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $, Se previene que no se admitirá, oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.
Faustino Miñones
531 9-30p v 16 Enero

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes qnedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Perez Gomar.
Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.
539 d 6 30p v14

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por si, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Lucio Rivas á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
507 d2-30p-v6-e

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se notifica á Da. Mariana Echeverry la providencia recaida en un escrito presentado por Da. Mariana Duhart de Abraham solicitando la administraccion de los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Duhart, cuyo tenor liberal es el siguiente Buenos Aires Noviembre 22 de 1873. De conformidad con la precedente vista fiscal, tratado á Da. Mariana Echeverry. Repóngase la foja Pacheco. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873 **A. Miñones.**
508 d 13--vd20

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, y emplaza, por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Paulino Melo y Da. Maria Jacinta Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presento ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873. **Carballo.**
487 N28-30p-v30 d

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Venceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Don Simon, Damacio, Anastacia Francisca Petrona y Juan Orellano, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecha en los autos testamenterios de Don Bernardo Mansilla, Doña Petrona Ponce de Leon y Don Pedro Orellano, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
523 d 4 15p v23

Por mandato del Sr. Jnez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui, se cita y plaza por el termino de treinta dias á losque se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Cuarras y Doña Lorenza Rodriguez y de D. Marcos Charras y Doña Escolástica Fierro, ya sean como heraderos ó acreedores para que se presenten ante V. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Noviembre 6 de 1873.—**Carballo.**
459 n24 30p v28 d

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Gallardo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado de Paz y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho,—Ranchos, 24 de Noviembre de 1873 **Cayetano J. Ugarteche**—Escribano Público.
446 n22-30 p v 26d

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido, ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Barrera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Ranchos Octubre 30 de 1873.—**Cayétano J Ugarteche**, Escribano público.
448 n 22 30 p v 26 d.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Wuenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Salvadora Fernanda Lurbé, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado del S. S. y Secretario à cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Diciembre 4 de 1873. **Manuel Llanes Olivera.**
d 10 v10 e

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama, y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Graciano Picospe á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873. Clodomiro Gallardo.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria Romero ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante Su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribo á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Defensa 74. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1873. Alejandro Miñones.
474 26 30p-v28 d

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D Venceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por falleci miento de los cónyuges D. Isidoro Bejarano y doña Petrona Casavalle, ya sean como herederos ó acreedores, para q'en el termino de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. Sa. de Secretaria à cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Noviembre 18 de 1873. **Manuel Llemes Oliver**—Escribano Secretario.
440 n21-30p v 24.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente; á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Daley, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores; para que en el término indicado y por conducto de la Secretaria del autorizante; se presenten ante S. Sa. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires; Noviembre 20 de 1873 Defensa 74 1er. Patio—**Lean ro Gerel**
444 n-21 30pv

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Sidders; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparesen por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento Buenos Aires Setiembre 17 de 1873. **Nicanor Repetto.**

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Harbin á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante en Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Novienbre 12 de 1873.—**Clodomiro Gallardo.**
399 D2 30pv4 E

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Doña Casiana Pulido de Vilchez, ya sean en el carácter de herederos ó acredores para que en dicho término se presenten por ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones enforma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 2 de 1873.—**Mariano Andrade.** Escribano Público.
Oficina Defensa 74 3er. patio.
506 6ED2 30p v

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Eduarda Lauron, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderlo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1873—Defensa 74—**Alejandro Miñones.**
n. 576 d.18v18 E74

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se considera, con derecho á los bienes quedados porfallecimiento de Don Antonio Vicondo ó Iraselay, ya sean como erederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma, por su Juzgado, y oficina del que firma Defensa núm 74.
Buenos Aires Diciembre 3 1873—**Manuel Malmierca**—Escribano Secretario

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de primera Instancia en lo civil se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Graciana Mena, á fin de qne dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercíbimiento.
Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.
Pardo.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor non Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dias los que seconsideren con derecho alos bienes quedado per mueste de la Señora Dominga Lezica ya sea como herederos ó acredores para que so presente ante su señoria y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forman baja apercibimiento.
Buenos Aires Nobiembre 18 de 1873.
Carballo
547 d-13-30 p-20 En

De orden del Doctor Don Mignel Garcia fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil, so hace saber á Don Rodolfo Beldis; por el término de 3 dias que en los actos que contro él sigue Don Julio Alvarez por cobro de peso ascendido la transacion de la parte de costos que él debe abonar, á la cantidad de ciento cuarenta y 2 pesos 4 rls. moneda corriente, y la regulacion del honorarios del Doctor Plaza Montero en el incidente en que fué condenado en costos, à quinientos catorce ps. de la misma moneda—Buenos Aires Noviembre 26 de 1873—**Juan Coronado**

De órden del Sr Presidente se hace saber á las personas que quieran hacer propuestas para el adoquinado de las calles Callao y Caseres cuya licitacion tendrá lugar el 26 del presente pueden precentar sus fiadores en la Secretaria de la Corporacion, hasta el dia ante de la licitacion.
Mariano Olavriis
Secretario
548 d- 13 p v17

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á D. Francisco Martinez, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecho, constituir domicilio legal y evacuar un traslado que se le ha conferido en los autos que contra él y Don Juan Labourdette sigue Don Federico Garrigós, sobre resecion de un contrato; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.
Juan E. Coronado.
535 d 10 6p v17

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celina Dulas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98. á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.
Nicanor Repetto
517 d 3 30p v6 e

Por mandato del Sr. Juez de 1ₒ Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llamay emplaza á D. Elias Lezama para que en eltérmino de veinte dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina de D. Jose Fernandez Recova nueva núm. 82 á efecto de ser notificado de una provincia recaida en el espediente quo sigue contra la testamentaria de Dña Zenona Barbaz sobre lunidad de una venta, bajo apercibimento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 15 de 1873. **Juan Rodriguez.**
516 d-13 pv17

Lomas de Zamora Diciembre 8 de 1873

Por el presente se llama y emplaza por el término de 15 dias, contados desde la fecha, á todos los contribuyentes morosos que no han satisfecho la cuota que les cupo con arreglo á la avaluacion del año ppdo, bien entendido, que de no verificarlo serán publicados sus nombres, y compelidos à el pago con doble multa por el doble vencimiento del plazo acordado hasta el 15 de Octubre ppdo en los edictos publicados por los diarios de la capital. **Roque E. Correa.**
527 d 6 15p v27

Por disposicion del Sr. Juez de la Feria Doctor D. Damián Hudson se hace saber por medio del presente la solicitud presentada por el apoderado del fallido don Cárlos Camerano, cuyo tenor es como sigue.—Señor Juez de lo Comercial A. Cárlos Rodriguez por don Cárlos Camerano segun consta del testimonio de poder especial que desididamente acompaño y por el cual pido se me tenga por ante á US. como mas haya lugar por derecho digo:—Que segun resulta del estado que mi representado presentó, dondo se declaraba en quiebra, los únicos acreedores que tenia eran los Señores Huguez y Repecto por la suma de diez y nueve mil ciento sosenta y un peso moneda corriente—Escalada Hermanos y Marini por diez y ocho mil seiscientos cincuenta pesos moneda corriente y don Agustin Necol por la suma de veinte y siete mil cincuenta y dos pesos m/c.—Segun consta de los recibos que acompaño mi representado ha saldado las cuentas que adeudaba á sus únicos acreedores, y esto me pone en el caso de rrocuir á US solicitando cesen los trámites del concurso que á mi representado se le ha formado, so des embargue y se le ponga en posecion de su casa de Comercio prévia ratificacion de los firmantes, y se restablezca en el uso de su crédito y demas funciones de que quedó privado por el auto de quiebra—Obligandomé al pago de los costos causados y que se causaren hasta la terminacion de dicho espediente—Portanto—á US. pido que habiendome por presentado y por parte, y por solicitado—Que es Justicia à D. Amico—A. Cárlos Rodriguez—Previniendosé á las personas que tuviesen que hacer alguna oposicion á la Solicitud transcrita no se presentasen en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, á hacer valer sus derechos—Se levantará inmediatamente el auto de quiebra. Buenos Aires Diciembre 13 de 1873. **Joaquin Reynoso.**
Secretario.
546 d 13 8p v23

†

D. Francisco Villanueva

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 11 DE DICIEMBRE DE 1873.

Doña Claudia Villanueva de Rodriguez, D. Justa Villanueva de Armstrong, Da. Dolores Villanueva de Riglos, D. Tomas Armstrong, hermanas, hermano político, sus sobrinos y demas deudos suplican á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por dicho finado se celebrará el mártes 23, á las 10 1[2 de la mañana, en el convento de N. S. P. San Francisco, lo que agradecerán debidamente. Esta es la única invitacion.

Los señores sacerdotes que gusten aplic a misa , recibirán el estipendio de costumbrer
420 d18 4p.

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.
545 d. 13 pet

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homecpatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 doude recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.
541 d-11-p.

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.
Buenos Aires, Diciembre 6 1873.
La empresa

Al Público

El dia 22 del corriente á los once de la mañana se procederá á remetar el impuesio de Abasto, el alumbrado público á Kerosene de 250 faroles segun las instrucciones que existen en Secretaria, y el derecho del puente, todo correspondiente al año de 1874.

Los que se interesen, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, á imponerse de las instrucciones, y condiciones establecidas.
Mercedes Diciembre 12 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.

COMISION
DE
Aguas Corrientes
LICITACION
MEJORAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Fábrica de ladrillos de San Isidro

La Comision encargada de las obras de Salubrificacion de la ciudad desea recibir propuestas para la construccion de un horno del sistema HOFFMAN en la frabrica de San Isidro. Los ladrillos y obra de fierro seran suministrados por la Comision libre de costo, pero todos los demas materiales serán provistos por el contratista.

Los planos y especificaciones pueden ser inspeccionados en las oficinas del ingeniero J. E. Bateman Corrientes 43 desde el Miércoles 15 de Diciembre; en dicha oficina, se darán todos los informes necesarios. Las propuestas cerrados serán recibidas en la secretaria de la Comision Bolivar 106 hasta las 3 de la tarde del dia 26 de Diciembre.

La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.
Matias F. Erausquin, Secretario.
d 17v28.

Billar

Se vende un rico billar de carambolas contodo sus útiles correspondientes y patente, por la mitad de su valor.
Calle de la Victoria núm. 72

Avisos no cumplidos

LAS DILIGENCIAS
El Comercio

Para el Bragado, salo todos los dias nones, y regresa os dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 698.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, salo todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tardo del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.
La Empresa.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 20. Pmte.

Mucama

Se precisa una prefiriéndose estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76, de 10 á 4.

CLUB GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Cub se reune todas las noches en la calle del Templo (altos) Número 248.
Los Secretarios.

Jarabe depurativo

EL DR. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe Induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enformedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó involuntarias y además los accidentes que de eitas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 38 M. David. M d

EL MERCANTIL
Á SUS SUSRITORES

Los rogamos nos hagan saber si se los lleva el diario temprano y con regularidad.
o2 3p v3

A. los señores

Luney y Ca. y á todos las imprentas de la República Argentina.

Señor Roldal—Este nombre dice que lo han suspendido del Parque por el motivo de haber puesto los cuadros en las estaciones sin antes háber pagado los 20 $ que le correspondia á si es que pide si vd. gusta darle una carta para el jerente como que el no tiene culpa ninguna.

Me es grato saludarlo S. S. S.
H. Quiroga.

Certifico que la conducta de don Ramon Sein, ha sido y es buena para que conste le doy en Buenos Aires, á 29 de Noviembre de 1873.

Mateo Valiente, Antonio Zumelza, Ignacio Olarzola, Mariano Goicochea, Mariano Echandia, Enrique Lezica, Dr. Peron Corrientes y Libertad.

Certificado que la conducta de don Ramon Sein, desde el tiempo que lo conozco es intachable.
Federico Munilla.

A ruego de don José Eloidi por no saber firmar.
Manuel Onoto.

Certificado que don Ramon Sain desde el tiempo, que yo lo conozco su conducta es intachable.
Manuel Onoto.

Certificado que lo conozco de vista hace mucho tiempo, nunca acordé mal de su conducta á don Ramon Sain, y porque conste firmo en Buenos Aires á 29 de Noviembre de 1873.
Lucas Piñero, P. Ignacio Aguilar.

El abajo firmado declara que todo el tiempo que lo conozco á D. Ramon Sain nunca le he conocido por persona de mala conducta ni de mala fé, al contrario fiel á sus compromisos.
Cesario Zója.

Noviembre 29 de 1873.
513 d3 8pv

AL COMERCIO

La Razon Comercial que suscribe y que ha jirado en esta Plaza hasta la fecha, queda disuelta de comun acuerdo; quedando nuevamente constituida; bajo la razon Social de Gazzano Portas y Ca., segun consta por el contrato de sociedad registrado en el Tribunal de Comercio; siendo el Señor, R. L. Ramoyon, socio comanditario.

El activo y pasivo queda à cargo de la nueva azon social.
Buenos Aires Noviembre 30 de 1873.
B. L. Ramayon.
302 d 1 3p v4

COMISIO DE SALUBRIDAD
DE LA
Parroquia de S. Telmo

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad D. Emilio Bunge, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho de propiedad sobre los terrenos vacíos, situados uno en la esquina de las calles San Juan y Perú, otro en la Perú entre Cochabanba y Garay y otro en la de Garay entre Perú y Chacabuco, para que, dentro del término de treinta dias; contados desde la fecha de este aviso, se presenten ante esta Comision, cuya oficina está abierta todos los dias hábiles, desde las doce hasta las dos de la tarde, en la calle Bolivar núm. 386; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.
Adolfo E. Villate
Presidente
Clodomiro Gallardo
Secretario

¡CUIDADO!
CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar El que manda poner el aviso abonará 5 $ m[c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy especialmente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, se LO QUE SEA, debo dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos [illegible] ayudarán á conseguirlo pronto y con poco traba

AVISO

Só previene á todos los que tengan cadaveres depositados en la boveda que fué de Q. Julian Castro procedan á sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado esto seran depositados dondo cadà practica.
Serapia Romero de Castro.
No 161

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—0—

Los empresarios que firman pon[en en] conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Blanchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	10-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

TERESA MERALDI

ÚNICA PROFESORA
CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche qne serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
1921 ag4pmt

Mensajerias
Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires à Dolores y viceversa todos los Dia .
Im
Arenales 1,11, 21.
Por el Tala 5, 15 25.
A los Montes grandes por Mercedes 5 15 25.
Que queen por Ayacucho 5 y 24.
Al Tuyú y pueblo general Lavalle los Jueves.
Nota—La Empresa contrata carruages particulares, para todos los puntos del Sud.
La Empresa

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.
1357 30p-pmte.

JARABE
depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves é inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31. calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 38. M. David
N. 2387 Pn

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* à favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poder algun menor huerfano podra pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m[c á favor de la cas de expósitos.
Buenos Aires Octubre 12 de 1873.
Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

COMISION
DE
AGUAS CORRIENTES

AVISO AL PUBLICO

Habiendo tomado en consideracion la comision de aguas corrientes las peticiones que se le han hecho, para que no se cumpla lo acordado con los propietarios á quienes se les concedió agua para construcciones bajo la condicion de que se cortaria concluidas estas, y siendo absolutamente indispensable seguir dando agua para las nuevas construcciones lo que no puede hacerse sin cumplir lo convenido se hace saber á los interesados que va á procederse á su ejecucion, y que los que deseen agua para nuevas construcciones pueden ocurrir á solicitarla.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1873.
Matias F. Erausquin.
Secretario.
524 d 4 15p v23

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.
493 n 29 pte

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGURO
Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Vice id " Wilchem Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Riso
" Javier Arrufó
" José Pacheco

Director General
D. Ventura Cardenas
Inspector
D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Dbre 12 2ª páj.—Perm.

¡¡CUIDADO!!

FRAUDE PÚBLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado à entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico à todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

ANGEL CUENCA

Rematador Púbico

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1[2.